



Unidad No. 1

La familia

Comunidad y Sociedad

## Presentación

### Estimados facilitadores y facilitadoras:

La Unidad de Investigación y Planificación del -CONALFA- ha preparado este texto de estudio y le ha integrado ejercicios con la finalidad de facilitarle la adquisición, el desarrollo y el reforzamiento de los contenidos de Comunidad y Sociedad. Además se han incorporado contenidos y ejercicios con respecto a los Acuerdos de Paz

El texto contiene 10 unidades organizadas en forma sistematizada y progresiva en el siguiente orden:

- No. 1 La Familia
- No. 2 La Sociedad
- No. 3 Los Derechos Humanos, Deberes del Ciudadano y Acuerdos de Paz
- No. 4 Algunos Conceptos Necesarios: Cívismo, Democracia y Símbolos Patrios
- No. 5 Democracia y Participación Política
- No. 6 La Solidaridad, La Cooperación Comunitaria y el Bien Común
- No. 7 Valores Culturales e Históricos

No. 8 Servicios Básicos y Niveles de Vida

No. 9 Ayudemos a Nuestra Patria: Algunos problemas sociales y nuestra contribución para solucionarlos .

No. 10 Conocimiento de la diversidad de religiones y respeto por las mismas.

En el texto se integran orientaciones, ejemplos y ejercicios para uso de los y las participantes. Al pie de cada página hay una guía para uso exclusivo de facilitadores y facilitadoras.

Lea con anterioridad el contenido de cada página y prepare los ejercicios que compartirá con el grupo para que obtengan mayor aprendizaje.

## ¡ADELANTE!

### Facilitadores y Facilitadoras:

En este espacio encontrarán una serie de actividades que les servirán de guía, las cuales pueden enriquecer con base en su experiencia y creatividad.

# Objetivos

## Estimado (a) participante:

Al concluir la primera Etapa de Post-alfabetización en el área de Comunidad y Sociedad usted podrá:

1. Identificar diferentes tipos de familia.
2. Analizar que todas las personas tienen derechos que exigir y obligaciones que cumplir.
3. Identificar las ventajas de la organización comunal.
4. Identificar los distintos grupos existentes en la comunidad para establecer en cuál puede participar en función de sus necesidades.
5. Asumir con responsabilidad las funciones que le toque desempeñar en el seno de un grupo.
6. Aplicar cada uno de los conceptos aprendidos en sus actividades cotidianas.
7. Reconocer, el valor de nuestros símbolos patrios y contribuir al respeto de los mismos.
8. Conocer los Acuerdos de Paz, firmados por el gobierno de Guatemala y la URNG.
9. Identificar derechos y obligaciones dentro de un régimen democrático.
10. Analizar la importancia del voto.
11. Establecer la diferencia entre un partido político y un comité cívico.
12. Discriminar los términos; Solidaridad, Cooperación Comunitaria y Bien Común.
13. Ayudar a la Conservación del Patrimonio Cultural.
14. Valorar los diversos grupos étnicos y los principales idiomas mayas.
15. Establecer la relación entre la existencia de servicios básicos y calidad de vida.
16. Identificar las diferencias y semejanzas entre cada una de las religiones.
17. Respetar las creencias religiosas de las demás personas.

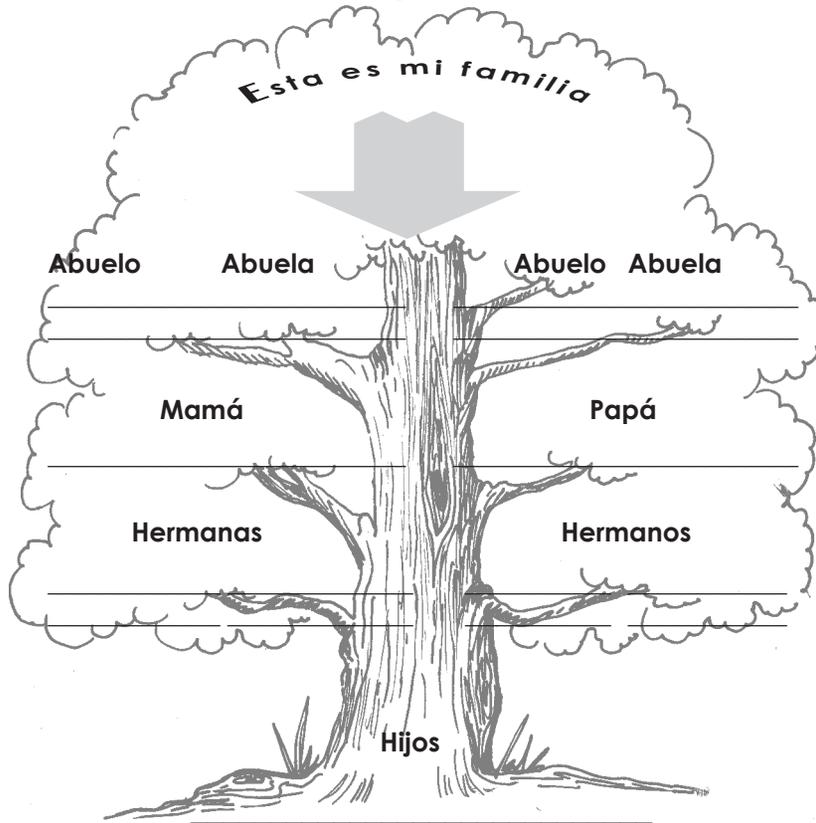
**¡ADELANTE!**

### Facilitadores y Facilitadoras:

Esta página contiene los objetivos que deben ser logrados por los y las participantes en el desarrollo del proceso. Léalos detenidamente y oriente sus actividades al logro de éstos. Coméntelos con el grupo.



1.1. Concepto e integrantes



Todos pertenecemos a una familia

La familia es el grupo fundamental de la sociedad. Cada uno de sus miembros es importante y debe contribuir a la felicidad del hogar.

Cuando un hombre y una mujer se quieren, pueden unir sus vidas y formar una familia en un nuevo hogar. Esta unión puede hacerse mediante el matrimonio o la unión de hecho.

Las familias se pueden clasificar en:

- Familia Nuclear
- Familia Uniparental
- Familia Compuesta
- Familia Extensa y
- Familia Migrante

Actividades:

- Oriente a los participantes para que escriban el nombre de cada uno de los miembros de su familia.

Actividades:

- Lea y comente.

**Familia Nuclear**

Las familias en donde conviven dos generaciones, es decir padres e hijos, se denominan **Familias Nucleares**.

Las familias nucleares tienen más facilidades de movilidad y no necesitan viviendas grandes.

**Familia Nuclear**



**Familia Uniparental**

Las familias donde solamente está uno de los conyuges, ya sea por fallecimiento, separación, abandono u otras circunstancias se denomina **Familia Uniparental**.



Generalmente este tipo de familia está dirigida por una mujer (la madre).

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que realicen una lectura comprensiva.

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que formen grupos y establezcan la diferencia entre una familia nuclear y una uniparental.



### Familia Compuesta

Cuando tres generaciones conviven juntas abuelos, padres e hijos; conforman una **Familia Compuesta**.

Algunas culturas como la maya y la asiática valoran el respeto y el cuidado de las personas mayores. Consideran que la convivencia de tres generaciones es de gran beneficio para las nuevas generaciones.

### Familia Compuesta



- Actividades:**
- Lea y comente.

### Familia Extensa

Cuando tres generaciones y otros parientes como los tíos y las tías, conviven en el mismo hogar forman una **Familia Extensa**.

### Familia Extensa



- Actividades:**
- Lea y comente.
  - Pregunte cuál es la diferencia entre una Familia compuesta y una extensa.

**Familia Migrante**

En todo el mundo, millones de personas trabajan fuera de su país, estado, provincia o departamento. Cuando todos los miembros de una familia viajan y continúan unidas forman una **Familia Migrante**.

Las familias pueden migrar por diversas causas, entre ellas: a) la persecución política, b) las guerras, c) el desempleo; d) el subempleo y e) la falta de oportunidades.

En la familia es donde los seres humanos aprenden a convivir en armonía, a ser solidarios entre sí, a respetarse mutuamente y a actuar con justicia y equidad.

No existe una imagen exclusiva de familia. No se puede dar una definición universal y no hay una imagen única que la represente, por los cambios que transforman a la Sociedad.

**Actividades:**

Marque dentro del cuadro con una equis (X) quiénes son los miembros de su familia.

Padre	<input type="checkbox"/>	Madre	<input type="checkbox"/>
Hijos	<input type="checkbox"/>	Hijas	<input type="checkbox"/>
Hermanos	<input type="checkbox"/>	Hermanas	<input type="checkbox"/>
Primos	<input type="checkbox"/>	Primas	<input type="checkbox"/>
Tíos	<input type="checkbox"/>	Tías	<input type="checkbox"/>
Abuelo	<input type="checkbox"/>	Abuela	<input type="checkbox"/>

Con base en la clasificación anterior,

¿Qué tipo de familia es la suya?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Pregunte a los participantes si conocen otras causas por las cuales las familias emigran.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio.

### 1.2 Valores fundamentales de la familia

Durante nuestra vida a las personas, cosas y hechos que suceden a nuestro alrededor les asignamos una característica que las hacen sean mejores o peores, bellas, bonitas o feas, santas o profanas, útiles e inútiles, etc.

Nosotros podemos adoptar ante las personas, las cosas y los hechos una actitud positiva o negativa, una posición de preferencia o de rechazo porque nos parecen buenas o malas, útiles o inútiles y hasta perjudiciales.

Las valoraciones son las apreciaciones personales de acuerdo a la formación que hayamos recibido.

Cuando decimos que algo es bueno o malo, bonito o feo, santo o profano le estamos dando un valor, estamos haciendo una valoración.

No hay persona, hecho o cosa a lo que no le asignemos un valor.

Los valores y la acción de valorar a la persona, hecho o cosa son transmitidos o enseñados por:

- ★1. La familia (fundamentalmente)
- ★2. La iglesia y
- ★3. La sociedad en general.

La familia es el medio educativo por excelencia. Los padres deben enseñar a sus hijos e hijas a quererse,

**Actividades:**  
 • Lea y comente el contenido.

**Actividades:**  
 • Lea y comente el contenido.

respetarse y ayudarse mutuamente. Lo ideal es enseñar con el ejemplo la práctica de los valores.

Scheler (1) clasifica a los valores en los siguientes grupos o clases:

Grupo o clase	Ejemplo:
<b>Útiles:</b>	Adecuado, inadecuado, conveniente, inconveniente.
<b>Vitales:</b>	Fuerza, debilidad.
<b>Lógicos:</b>	Veracidad, falsedad.
<b>Estéticos:</b>	Belleza, fealdad, sublimación, ridiculez.
<b>Éticos:</b>	Justicia, injusticia, misericordia.
<b>Morales:</b>	Bondad, honradez.
<b>Religiosos:</b>	Santidad, profano.

(1) A. Morente, Lecciones Preliminares de Filosofía sexta edición 1983.

Nos hemos preguntado: ¿Qué valores aprendimos de nuestra familia y de la sociedad?

**Escribamos:**

¿Qué valores aprendí de mi padre?

---



---



---

¿Qué valores aprendí de mi madre?

---



---



---

¿Qué valores aprendí de otras personas?

---



---



---

¿Qué valores aprendí de la Iglesia?

---



---



---

**VALORES**

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Lealtad
- Bondad
- Honradez
- Justicia
- Misericordia
- Humildad
- Dignidad
- Veracidad
- Prudencia
- Límite en los deseos
- Esperanza
- Perdón
- Respeto por la vida

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que formen subgrupos y analicen las clases de valores.

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que respondan las preguntas.



### 1.3 Funciones e importancia

Recordemos que la familia es la base fundamental de la sociedad. Dentro de la sociedad, la familia tiene varias funciones que cumplir. Estas funciones son:

✓ **La procreación:**  
Es engendrar o concebir, dar vida a un nuevo ser.

Analice con sus compañeros(as) de acuerdo a su experiencia, la importancia de la procreación de los hijos y escriba:

 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Además de engendrar o concebir a un hijo o a una hija, también hay que formarles valores, actitudes, etc. (educarlos).

✓ **La educación:**  
Esta función es muy importante porque no consiste solamente en transmitir conocimientos,

sino también en la formación de valores, hábitos normas y actitudes.

Analice con sus compañeros (as) la importancia que la familia tiene en la formación de los hijos e hijas. Escriba el resultado del análisis.

 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

✓ **La salud:**  
Esta función se cumple dotando a los miembros de la familia de una alimentación balanceada, poniendo en práctica normas de higiene y un control médico adecuado.

Analice con sus compañeros (as) y escriba qué normas de higiene practican.

 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### Actividades:

- Lea y comente el contenido.
- Oriente a los participantes para que analicen las funciones de la familia.

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Oriente a los participantes para que analicen la importancia de la familia con relación a la educación y la salud.

✓ **La recreación**  
 Los padres deben de prever actividades de recreación con todos los miembros de la familia, ya que es necesario disfrutar de períodos de descanso y sana distracción para mantener buena salud mental.

Todos los miembros de la familia necesitan divertirse. Además de la diversión, también es recomendable el descanso, el cual se puede hacer en el hogar, leyendo, escuchando música, viendo programas de televisión seleccionados de acuerdo a cada una de las edades, actividades deportivas y excursiones, etc.

La recreación nos ayuda a:

- Convivir con la familia.
- Olvidar la rutina diaria.
- Relacionarnos con otras personas de una forma agradable.
- Disfrutar de momentos de esparcimiento.
- Descansar.

**Escribamos:**

1. ¿En qué más nos ayuda la recreación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. ¿Qué actividades recreativas realizan en el hogar?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. ¿De qué actividades recreativas se puede disfrutar en la comunidad?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

✓ **La socialización:**  
 Para crecer dentro de un modelo de igualdad, a todos los miembros de la familia se les debe enseñar que tienen derechos y obligaciones que cumplir y que las obligaciones no son específicas para cada sexo.

Es en la familia en donde la niña aprende a ser hermana, amiga, esposa y madre y el niño: hermano, amigo, esposo y padre, de acuerdo a las actitudes que observan de sus padres.

**Actividades:**

- Discuta con los participantes ¿Por qué es importante la función socializadora?
- Explique.

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido.
- Que los participantes respondan cada una de las interrogantes.



### 1.4 **La comunicación y la relación entre padres e hijos**

El elemento fundamental para que existan buenas relaciones familiares, es la comunicación entre padres e hijos, abuelos, tíos, etc.

Además de la comunicación, es necesario que entre los miembros de la familia exista: afecto, respeto, cooperación, comprensión y aceptación, pues todos los seres humanos tenemos defectos y virtudes.

#### **Analice:**

La importancia de la comunicación entre padres e hijos y escriba su conclusión:



---

---

---

---

---

En el trato a los hijos hay muchas expresiones que les hacen daño y que además les da la idea de que no se les ama. Las expresiones perjudiciales más frecuentes y que debemos evitar son:

- Nada se te queda
- No seas tonto
- No seas burro
- Eres un inútil
- Bueno para nada
- Feo, tu cara es horrible
- Necio
- No te metas en lo que no te importa
- Aprende a tu hermano

Y otras incluso peores.

El resultado de estas expresiones crea en el niño y la niña baja autoestima, timidez, inseguridad y los programa en forma negativa.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente a los participantes para que elaboren su conclusión.

#### **Actividades:**

- Oriente la discusión, sobre la importancia de la comunicación y la relación entre padres e hijos.
- Discuta con los participantes cómo las expresiones dañinas afectan a los hijos.

Para lograr una buena relación entre la madre, el padre y los hijos es necesario que se comuniquen constantemente sus éxitos, deseos, problemas y fracasos.

**Actividad:**

Dialogue con su compañeros (as) y elabore un listado de expresiones en las que se valore la buena relación entre padres e hijos.

Ejemplo:

Puedes superar lo que hiciste. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ No se que haría sin ti. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ejercicio**

**Instrucciones:** Relacione con una línea la idea de la izquierda con la o las palabra (s) de la derecha.

**Lea todo primero y después responda.**

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. No existe una imagen exclusiva no se puede dar una definición universal que la represente.      | Familia compuesta. |
| 2. Viven dos generaciones juntas: padres e hijos.  | Familia migrante.  |
| 3. Incluye tres generaciones: abuelos, padres e hijos.   | Valores.           |
| 4. Está integrada por las familias que trabajan fuera de su país, estado provincia o departamento. | Familia nuclear.   |
| 5. Son apreciaciones personales de acuerdo a la formación que haya recibido.                       | Recreación.        |
| 6. Función de la familia para dar vida a un nuevo ser.   | Familia.           |
| 7. Consiste en disfrutar de períodos de descanso y sano esparcimiento.                             | Procreación.       |

**Actividades:**

- Oriente a los/las participantes en la elaboración de la lista de expresiones.

**Actividades:**

- Oriente la realización del ejercicio.



## Unidad No. 1

## La familia

## Comunidad y Sociedad

### 1.5 Obligaciones y derechos

Todos los miembros de la familia tienen obligaciones que cumplir y derechos que exigir, Por ejemplo: los hijos deben obedecer, respetar y colaborar en todo lo que beneficie a la familia, a cambio deben recibir, afecto, respeto y cuidado.

- El cumplimiento de las obligaciones, refleja el grado de responsabilidad de cada persona.

#### 1.5.1 De los padres

- ✓ Las obligaciones de los padres están dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas de cada uno de los miembros de la familia como: Educación, alimentación, salud, vestuario, vivienda y protección.

- ✓ También los padres tienen derecho a exigir de sus hijos: respeto, colaboración, cuidado de los bienes, dedicación y responsabilidad en todas sus acciones.

Analice con sus compañeros (as)

¿Qué otras obligaciones tienen los padres para con sus hijos e hijas? Escriba



---

---

---

---

#### 1.5.2 De los hijos

Las obligaciones de los hijos e hijas, se relacionan con los derechos de los padres.

- ✓ La participación de los niños en las actividades familiares no les debe restar tiempo para el juego y el estudio. Se les debe exigir esfuerzos físicos o trabajos que su desarrollo biológico y edad les permitan.

#### Actividades:

- Lea y comente.

#### Actividades:

- Oriente las respuestas a la interrogante.
- Oriente la lectura.

✓ Tienen derecho de que se les respete, proteja y cuide como personas en crecimiento y en desarrollo que necesitan de alimento, ropa, casa, educación, afecto y recreación.

✓ Es obligación de los hijos e hijas amar a los padres, obedecerles y respetarlos (siempre y cuando éstos respeten la dignidad de los hijos).

✓ Es importante que los hijos participen en las tareas y oficios de la familia y se responsabilicen del cuidado de sus pertenencias.

El Código Civil, Artículo 263 dice "Aún cuando los hijos sean mayores de edad y cualquiera que sea su estado y condición deben honrar y respetar a sus padres y prestarles asistencia en todas las circunstancias de la vida."

**Ejercicio**

A continuación encontrará una lista de actividades, analícelas y establezca si son obligaciones o derechos, luego escriba una equis X en el lugar correspondiente.

	Obligacion	Derecho
• Lavar platos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Jugar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Emitir opiniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Barrer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Trapear	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Respetar a los padres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Recibir alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Recibir vestido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Recibir y dar afecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Recibir educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Tener una vivienda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Hacer mandados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Hacer deberes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Estudiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Pregunte: ¿Cuáles son las obligaciones de los hijos e hijas en el hogar?

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente la realización del ejercicio.



**1.5.3 De los hermanos**

- ✓ Los hermanos y hermanas, deben ayudarse, apoyarse y tratar de convivir en armonía y con mucho amor.
- ✓ Los hermanos deben respetarse y colaborar con las tareas que cada uno tiene asignadas. Deben decir siempre la verdad entre ellos y a sus padres, aunque esto conlleve una llamada de atención por parte de los padres.
- ✓ Cada uno de los hermanos y hermanas tienen el derecho de exigir un buen trato, sinceridad y respeto.

**Ejercicio**

**Instrucciones:** En el siguiente cuadro encontrará 18 palabras relacionadas con la Unidad de la familia, pueden estar escritas en forma horizontal (→), vertical (↓), o diagonal (↘), búsquelas y enciérrelas en un rectángulo. Tiene un ejemplo:

P A B C N D E R E C R E A C I O N F G H I I  
 A K L F U N C I O N M N Ñ O P Q R S T U U W  
 D X Y Z C M N O **P A Z** S T U O A B C D E I O  
 R P B N L U W X Y Z I O S D M T N A C B P R  
 E A L D E P Ñ B R U H E R M A N A L U C R P  
 F G H I A B U E L O N J K L M N Ñ C O P O Q  
 A M A D R E T E I O I S O P R S A O C I C  
 T  
 E R M O N G H J I D E R E C H O S H N Z R W  
 D A O G A P F C Q Z T N R S P W X O R B E N  
 U V R G R I A R N U O B R P B L M L Ñ O A P  
 C Z R M I G R A N T E S K G R I E A T U R A  
 A R P Ñ I P E H I J K L M N R Ñ O Z P Q W D  
 R W N L U E X T E N S A Z T W F A M I L I A  
 I O B D P N Ñ M O R U S A B C D E F G H J I  
 R O P I O D T U S P E M T R E S P E T O N U

Las palabras que debe buscar son las siguientes:

Familia	Función	Hermana	Madre
Matrimonio	Migrantes	Abuelo	Amor
Derechos	Educar	Extensa	Nuclear
Nieto	Padre	Procrear	Recreación
Respeto	Obligaciones		

**Actividades:**  
 • Lea y comente.

**Actividades:**  
 • Oriente la realización del ejercicio.

### Reflexionemos

«Como sociedad natural, la familia tiene derechos propios e inalienables (nadie se los puede quitar).

Los derechos de la familia están impresos en los valores comunes de toda la humanidad.

Los principales derechos de la familia son los siguientes:

- ✓ El derecho a la procreación y a la educación de los hijos.
- ✓ Derecho a un ambiente social, respetuoso de la dignidad del hombre y la familia.
- ✓ El derecho a la dignidad, la justa independencia, la intimidad, la integridad y la estabilidad.
- ✓ El derecho a poseer una vivienda digna y los medios económicos que aseguren el mantenimiento de la familia.
- ✓ El cultivo de los valores intelectuales, culturales y morales.»<sup>(2)</sup>

(2) Tomado de: Marco Conceptual de la familia, parte III, Ministerio de Gobernación, Diario de Centro América Mayo de 1994.

Durante muchos años se ha manejado el concepto de que la madre es la encargada de compartir responsabilidades en el hogar y de que ella es la responsable que todo marche bien.

No obstante, hay cambios en la sociedad que han modificado el concepto y en consecuencia, la forma de actuar y pensar de cada miembro de la familia. Tanto el esposo como los hijos deben compartir las responsabilidades del hogar.

Las tareas deben ser distribuidas de acuerdo a la edad de cada uno de los miembros de la familia. Asimismo, se debe organizar el tiempo del que se dispone para cumplir con todas las responsabilidades asignadas.

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Dirija la reflexión con relación al texto.

#### Actividades:

- Lea.
- Comente.



A continuación encontrará una lista de tareas o trabajos que la familia realiza para su bienestar. Discuta y distribúyalas entre cada uno de los miembros de la familia, escribiéndolas debajo de las palabras padre, madre, hijo o hija, de la derecha.

**Tareas o trabajos**

- Devengar un salario
- Ir de compras al mercado
- Cuidar a los hijos
- Elaborar alimentos
- Lavar
- Reparar una puerta
- Trapear
- Barrer
- Lustrar zapatos
- Tender la ropa al sol
- Acarrear agua
- Zurcir ropa
- Planchar
- Sembrar hortalizas, verduras
- Velar por la educación de los hijos

Padre

---

---

---

---

Madre

---

---

---

---

Hijo o Hija

---

---

---

---

**1.6 Causas que provocan la desintegración familiar**

Uno de los principales problemas que tiene que afrontar la sociedad actual es la desintegración familiar.

La desintegración se manifiesta en la frecuencia de divorcios y en el abandono de la familia por uno o más de sus miembros.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente la realización del ejercicio.
- Pida a los participantes que escriban las tareas o trabajos.

**Actividades:**

- Oriente la escritura de las tareas o trabajos.
- Lea y comente con sus compañeros qué provoca la desintegración familiar.

Entre los problemas que más afectan a la familia y que son causantes de desintegración están: la falta de comunicación, las crisis económicas, el alcoholismo, la drogadicción, la falta de amor y respeto entre sus miembros y la irresponsabilidad.

La comunicación es un elemento esencial para fortalecer las relaciones familiares.

La comunicación y la relación entre cada uno de los miembros de la familia permitirá que se conviva en un ambiente de armonía o de conflicto .

Si las inquietudes, problemas y sentimientos no se comparten con los miembros de la familia, pueden provocar frustraciones, resentimientos y problemas entre sus miembros.

La situación económica también puede provocar que la familia se desintegre, cuando el padre o la madre deciden irse a otro lugar, otra ciudad u otro país, con la idea de encontrar un mejor trabajo y de esa forma obtener mayores ingresos.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Pregunte ¿Se dan estos problemas en algunas familias de la comunidad? ¿Por qué?

Cuando la madre es la que abandona el hogar en busca de otras fuentes de trabajo, la situación se vuelve más difícil. Los hijos no siempre reciben los cuidados que necesitan, especialmente si son muy pequeños, lo que trae como consecuencia otros problemas además de los económicos.

Además de la desintegración familiar, la separación de los padres causa inseguridad, desconfianza, tristeza y soledad entre los demás miembros de la familia.

Tanto el alcoholismo como la drogadicción constituyen un motivo constante de desavenencia conyugal, es decir riñas entre los miembros de la familia, malos ejemplos para los niños y desequilibrio emocional.

El alcohólico y el drogadicto, son personas que necesitan atención especial tanto médica como psicológica.

**Actividades:**

- Lea y comente.



# Unidad No. 1

## La familia

## Comunidad y Sociedad

Existen instituciones que han sido organizadas para brindar ayuda a estas personas que lo necesitan. Entre ellas están los Alcohólicos Anónimos, (AA), que es una organización que se encarga de que las personas bebedoras dejen de hacerlo, y se restablezcan reintegrándose a su grupo familiar y laboral.

### Ejercicio

Reúnase en grupo y discuta ¿Qué valores se deben fomentar en la familia para evitar la desintegración familiar y otros problemas, vicios, irrespeto, irresponsabilidad, desorientación, etc.

Organice subgrupos de tres miembros y discutan:

- ★1. Tres formas de mantener una buena relación familiar.

---

---

---

- ★2. Tres problemas que se ocasionen a sí misma y a su familia una persona alcohólica.

---

---

---

- ★3. Tres daños que sufre una persona drogadicta.

---

---

---

- ★4. Tres acciones que se pueden realizar para evitar la desintegración familiar.

---

---

---

---

### Actividades:

- Lea y comente el contenido.

### Actividades:

- Lea las instrucciones.
- Oriente la elaboración del ejercicio, puede servirle de evaluación.

### 1.7 **Protección de la familia**

Podemos proteger a nuestra familia de:

- la intemperie, proveyéndole de una casa.
- el hambre, proporcionándole alimentación.
- la ignorancia, facilitándole el acceso a la educación.
- los vicios, formando valores morales y religiosos en la familia y en la escuela.
- el temor y la inseguridad, dándole confianza y afecto.

Formando buenos sentimientos y valores como: el respeto, la responsabilidad, la honradez, el amor, la comprensión y el buen trato entre cada uno de sus miembros.

La legislación guatemalteca contiene una serie de leyes tendentes a la protección de la familia.

**La Constitución Política de la República de Guatemala como Ley Suprema, establece en Capítulo Único Artículo 1° Protección a la persona.**

**“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.**

En el Capítulo II Derechos sociales Sección Primera Familia, encontramos los artículos siguientes:

**Artículo 47. Protección a la familia**

**Artículo 50 Igualdad de los hijos**

**Artículo 51 Protección a menores y ancianos**

**Artículo 52 Maternidad**

**Artículo 119. Obligaciones del Estado** inciso d), dice: Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia; g), Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares.

**El Código Civil.** Decreto Ley Número 106, en el capítulo I establece:

**Del Matrimonio,** el artículo 78 establece que: “El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer

**Actividades:**

- Lea y comente.

**Actividades:**

- Lleve al grupo una Constitución Política de la República de Guatemala y lea los artículos 47, 50, 51 y 52.



## Unidad No. 1

## La familia

## Comunidad y Sociedad

se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre si”.

Además en el Título II De la familia, capítulo X. Del patrimonio familiar. **Artículo 352.** (concepto). “El patrimonio familiar es la institución jurídico-social por la cual se destina uno o más bienes a la protección del hogar y sostenimiento de la familia”.

En el **Código de Trabajo Decreto 14-41** encontramos artículos relacionados con la familia, especialmente en lo que se refiere al trabajo de mujeres y menores de edad.

En el capítulo segundo, artículo 147 encontramos que “El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral”.

**Artículo 150** Establece que “La Inspección General de Trabajo puede extender en casos de excepción calificada, autorizaciones escritas para permitir el trabajo ordinario diurno de los menores de catorce años o, en su caso, para reducir, total o parcialmente, las rebajas de la jornada ordinaria diurna que impone el artículo anterior.

**Artículo 153** Toda madre en época de lactancia puede disponer, en los lugares donde trabaja de media hora dos veces al día durante sus labores para alimentar a su hijo o hija, podrá acumular las dos medias horas a que tiene derecho y entrar una hora después del inicio de su jornada de trabajo o salir una hora antes de que esta finalice si lo prefiere (esta hora será pagada).

### Ejercicio

**Instrucciones:** Comente la importancia que tienen las leyes que protegen a la familia y escriba en el espacio siguiente su comentario.



---

---

---

---

---

---

---

---

### Actividades:

- Lea y comente la importancia de los artículos que velan por la protección de la familia.
- Analice la importancia de cada uno de los artículos.

### Actividades:

- Oriente la realización del ejercicio.

Escriba 5 ideas principales con relación al tema de la familia.

★1. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★2. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★3. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★4. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★5. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**¿Qué le interesó más de esta Unidad?**

**Escriba** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que escriban las cinco ideas principales.

**Actividades:**

- Observe que todos y todas escriban lo que más le interesó de la Unidad.

## La Sociedad

### 2.1 **Ventajas de la Organización Comunal** —

Antes de establecer las ventajas de la organización comunal definamos qué es una comunidad.

Es la reunión de grupos de personas con necesidades e intereses afines en un área de vida común.

Una comunidad puede ser entre otras: una colonia, una zona, una finca, una aldea, un cantón, un caseío, un paraje, una lotificación, un municipio, o un departamento.

Entre las ventajas de la organización se mencionan las siguientes:

1. Permitir el adelanto o progreso de las comunidades y en consecuencia de sus vecinos y sus familiares.
2. Poder participar todos los miembros de acuerdo con sus capacidades.
3. Lograr mayor efectividad, mediante la distribución de tareas.
4. Desarrollar la responsabilidad entre las personas.

5. Contribuir a mejorar la comunicación entre los vecinos miembros de la comunidad.
6. Valorar lo que se logra a través del esfuerzo propio.
7. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los demás.
8. Presentar solicitudes o peticiones respaldadas por los miembros de la organización de la cual generalmente, se deriva una respuesta efectiva.

### **Ejercicio**

Comente con sus compañeros y compañeras y luego escriba qué otras ventajas tiene la organización comunal.

---



---



---



---



---



---

- Actividades:**
- Lea.
  - Comente.
  - Explique cuando sea necesario.

- Actividades:**
- Analice con los participantes cada una de las ventajas de la organización comunal.
  - Oriente la elaboración del ejercicio.

## La Sociedad

### 2.2 Valores fundamentales de la sociedad

En toda sociedad hay valores que es importante practicar, promover y conservar porque éstos benefician a sus habitantes.

- ✓ La solidaridad es el sentimiento que impulsa a prestar ayuda especialmente en situaciones de peligro o riesgo. La solidaridad aumenta el valor de las personas y mantiene la cohesión interna del grupo. La solidaridad debe ser mutua.
- ✓ La cooperación es otro valor que hace que los individuos trabajen juntos para un mismo fin, sin que necesariamente se obtenga un beneficio económico.
- ✓ La responsabilidad es la obligación de responder por nuestros propios actos. El deber y el trabajo deben ser asumidos con responsabilidad, es decir como una obligación. En cierta medida somos libres de nuestras acciones pero debemos medir sus consecuencias.

### Actividades:

En las situaciones que se mencionan a continuación, analice y escriba qué valores se debe poner en práctica, como por ejemplo en:

- Un terremoto \_\_\_\_\_
- Un huracán \_\_\_\_\_
- Un incendio \_\_\_\_\_
- Un accidente \_\_\_\_\_
- La práctica del trabajo \_\_\_\_\_
- La construcción de un puente \_\_\_\_\_
- La construcción de una vivienda. \_\_\_\_\_

### Actividades:

- Lea y comente con los participantes el contenido.

### Actividades:

- Oriente la elaboración del ejercicio, puede servirle de evaluación.
- Si el espacio no es suficiente, oriente a los/las participantes para que utilicen su cuaderno de líneas.



## La Sociedad

### 2.3 Distintos tipos de grupos

Un grupo se organiza de acuerdo con un interés, un problema o una necesidad.

Entre los diferentes grupos o clases de grupos se encuentran:

#### Comités

“Un comité es un grupo de personas interesadas en reunirse para analizar, clarificar y enfocar ideas sobre problemas especiales, que atañen a un grupo o a una comunidad” (1)

Generalmente los Comités se forman para:

- Resolver juntos un problema concreto de la comunidad.
- Estimular a pensar y compartir ideas.

(1) La clave del Éxito es un Comité, Centro Regional de Ayuda Técnica, México AID 1965.

- Presentar propuestas en forma individual y colectiva para la resolución del problema.
- Llegar a conclusiones que constituyen el trabajo de un grupo.

Usualmente un comité es coordinado por una Junta Directiva que a su vez es dirigida por un presidente. El presidente del Comité procura la creación de un ambiente fraterno, dirige la discusión hacia el logro de los objetivos, y ayuda a que todos los miembros expresen sus opiniones sin temor o vergüenza.



#### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.

#### Actividades:

- Pregunte a los participantes si existe un comité en su comunidad ¿Cuál es su función?
- Comente con los participantes las condiciones mínimas que debe reunir un comité.

## La Sociedad

### Actividad

Pregunte a los participantes si alguna vez han formado parte de un comité y cuál fue su aporte y experiencia.

¿Cuáles fueron los resultados de su trabajo como miembro del Comité?

---



---



---



---

### Cooperativa

“Es una forma asociativa de personas que unen recursos, conocimientos y capacidad de trabajo, con la finalidad de resolver problemas y necesidades comunes, por medio de un vínculo permanente reconocido por el Estado” <sup>(2)</sup>

(2) Salguero Manuel, Manual de Estudios Sociales Segundo Curso (Plan Básico) Guatemala C.A.

Las cooperativas pueden ser de:

- Ahorro y crédito
- Producción
- Consumo
- Trabajo
- Transporte
- Vivienda,
- Algunas cooperativas, también son de servicios varios.

Un grupo de cooperativas puede formar una asociación de cooperativas, varias asociaciones forman una federación y diversas federaciones una confederación.

Cada cooperativa tiene una Junta Directiva que es electa por la Asamblea y sus funciones duran de 2 a 4 años.

Las cooperativas tienen 2 símbolos: Una bandera y un escudo.

- ✓ La bandera está formada por los siete colores del arcoiris y simboliza la paz.

### Actividades:

- Oriente la elaboración del ejercicio.
- Lea y comente.
- Pregunte si existe una cooperativa en su comunidad. ¿A qué se dedica?

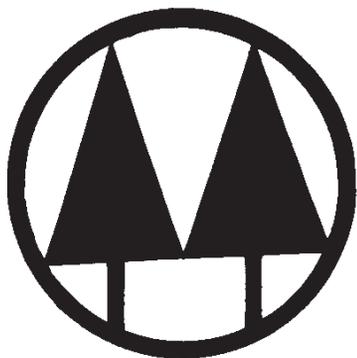
### Actividades:

- Pregunte si existe una cooperativa en su comunidad. ¿A qué se dedica?



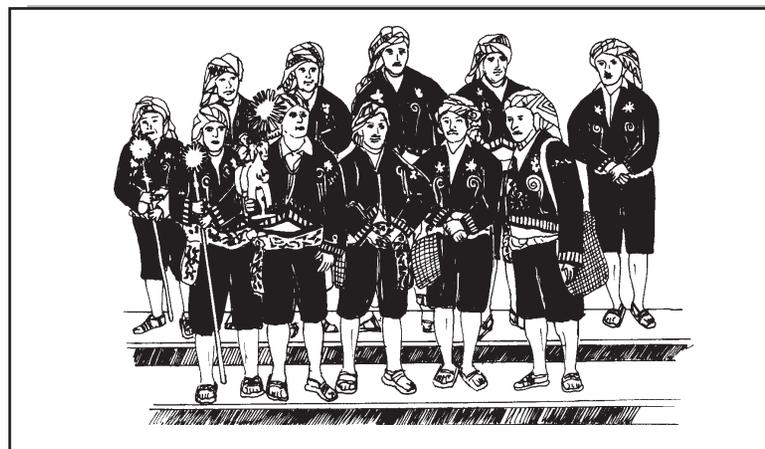
## La Sociedad

- ✓ El escudo está formado por 2 pinos verdes encerrados en un círculo dorado.
- Los pinos verdes simbolizan unión, fortaleza vida y esperanza.
- El círculo representa al mundo porque el cooperativismo es mundial.
- El color dorado es el color del sol, que es fuente de vida permanente.



### Cofradía

La constituyen varias personas agrupadas con una orientación principal cuyas metas son la protección y el bienestar personal y comunal, así como la protección contra diversos peligros reales o "imaginarios"<sup>(3)</sup>



Las Cofradías en un principio, sólo tenían como fin llevar a cabo desfiles religiosos y cuidar de las imágenes y de los templos.

(3) Tomado de Guillén, John, San Luis Jilotepeque, Seminario de Integración Social Guatemala.

#### Actividades:

- Explique los símbolos del cooperativismo.

#### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.

## La Sociedad

Algunas cofradías están conformadas por doce cofrades o más, con ellos la participación de los ancianos es muy importante debido a que son los encargados de transmitir las tradiciones y los ritos a los miembros que van a tener la responsabilidad de la cofradía.

Para llegar a ser Cofrade Principal se debe haber estado en otras cofradías de menor importancia.

**Ejercicio**

Además de los comités, cooperativas y cofradías ¿Qué otros grupos organizados existen en la comunidad y qué hacen en beneficio de la población:

**Escribamos**

Nombre del grupo:	Nombre del grupo:
<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>

**2.4 Organización de grupos**

Todo ser humano desde el momento que nace pertenece a un grupo, este grupo es la familia. La familia es por excelencia el grupo primario.

Dentro de la familia se inicia el aprendizaje del comportamiento social, el cual continúa hasta la vida adulta, donde se incorpora a otros grupos. Los grupos religiosos, los partidos políticos, los comités, etc. son grupos secundarios, también se consideran como grupos secundarios los siguientes:

- Un grupo de amigos.
- Un grupo deportivo.
- Un grupo cultural.
- Un club de amas de casa.
- Un grupo de Boy Scouts.
- Un grupo de Alcohólicos Anónimos (AA).

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes
- Pregunte a los participantes: ¿Alguno de ustedes ha pertenecido a una cofradía? Pídeles que le cuenten su experiencia, si así fuera.
- Oriente la elaboración del ejercicio, puede servirle de evaluación.

**Actividades:**

- Solicite a los participantes que mencionen otro tipo de grupo que conozcan o exista en su comunidad.



## La Sociedad

“El ser miembro de un grupo, da una sensación de pertenencia”. Esta sensación está íntimamente relacionada con la lealtad, la lealtad depende de la respuesta que cada uno dé a preguntas como las siguientes:

- ¿Pertenezco yo a este grupo?
- ¿Qué importancia tiene para mí el grupo?
- ¿Puedo yo participar activamente en el grupo?
- ¿Cuánta seguridad y satisfacción obtengo yo de esta participación? <sup>(4)</sup>

La influencia del grupo sobre los individuos se manifiesta principalmente en el aspecto intelectual y en la vida emocional.

(4) Tomado de Relaciones Humanas y Dinámicas de Grupos. Mario R. Matute Revista Política y Sociedad. USAC 1976.

El ser humano ha descubierto el potencial de la organización y por esa razón ha promovido la creación de diversos grupos con fines tan variados que le permiten satisfacer diversos tipos de necesidades.

- ✓ Para satisfacer las necesidades vitales se organizan: las cooperativas de vivienda, comité pro-introducción de agua potable y otros.
- ✓ Para satisfacer necesidades de recreación se organizan: los clubes deportivos, los grupos de teatro, musicales, de baile y otros.
- ✓ Para satisfacer las necesidades espirituales se organizan: las iglesias, grupos de jóvenes, cofradías, hermandades y otros.
- ✓ Para satisfacer necesidades de superación personal se organizan: los grupos de alcohólicos, de estudio, asociaciones mutualistas y otros.

### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.

### Actividades:

- Lea y comente el contenido.
- Explique cuando sea necesario.

## La Sociedad

Dentro de las ventajas de la organización de un grupo están:

- ✓ El enriquecimiento personal por el intercambio de ideas y conocimientos.
- ✓ La realización de grandes obras que por el esfuerzo individual sería muy difícil lograr y que la unión de recursos humanos, físicos y económicos hace posible.

Cada miembro aporta o contribuye según sus capacidades: físicas, económicas, intelectuales, etc.

### 2.4.1 Integrantes, sus funciones, deberes y derechos

Los pasos que se siguen para la integración de los grupos dependen de la cantidad de personas interesadas que haya en total y varía según el tipo de grupos y actividad que vayan a desarrollar.

Todo grupo debe tener una organización que le permita lograr los objetivos previstos. Los grupos pueden tener una Junta Directiva.

La Junta Directiva puede estar integrada por:

- Un Presidente o presidenta, un coordinador o una coordinadora de grupo.
- Un Vicepresidente o una Vicepresidenta, un Sub coordinador (a).
- Un Secretario o Secretaria.
- Un Tesorero o Tesorera.
- Un Pro secretario o Pro secretaria.
- Vocales o encargados de Comisiones, etc.

Generalmente los miembros son electos por votación. El voto puede emitirse en secreto o levantando la mano. Las personas que forman parte de la directiva constituyen la asamblea.

Dentro de las principales funciones del Presidente, Presidenta, Coordinador o Coordinadora están:

- Dirigir o coordinar el desarrollo de las reuniones.
- Convocar a los miembros de la Junta Directiva y de la asamblea.

#### Actividades:

- Lea y comente el contenido.

#### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Explique que esta es una forma de cómo puede quedar integrada la Junta Directiva.



## La Sociedad

- Firmar los documentos legales del grupo.
- Representar al grupo ante las autoridades de diversas instituciones.
- Aprobar, junto con los otros miembros de la Junta Directiva la realización de las actividades del grupo.
- Plantear los problemas que se presentan en el desarrollo de las actividades a la Junta Directiva o a los miembros de la asamblea para su solución.
- Dirigir las sesiones ordinarias y de asamblea.

Las funciones del Secretario o Secretaria son:

- Elaborar la agenda de las sesiones de trabajo de acuerdo con lo establecido por la Junta Directiva.
- Redactar y enviar las convocatorias para las sesiones.
- Redactar actas y notas en los libros correspondientes.
- Apoyar al Presidente o Presidenta del grupo en el desempeño de sus funciones.
- Archivar en forma ordenada todos los documentos que envíe la Junta Directiva.

Las principales funciones del Tesorero son:

- Llevar el control de los ingresos y egresos.
- Informar trimestralmente sobre el movimiento de los fondos a la Junta Directiva y a la asamblea.

Las funciones de los vocales:

- Los Vocales tienen voz y voto.
- Realizan actividades específicas y pueden solicitar la ayuda de otros miembros del grupo.

Funciones de los miembros del grupo:

- Asistir puntualmente a las reuniones.
- Colaborar en todas las actividades que desarrolle el grupo.
- Cumplir con las contribuciones o ayudas que les sean solicitadas.
- Mantener la armonía y el respeto entre los miembros del grupo.

### Actividades:

- Lea y comente el contenido.
- Pregunte que otras formas de organización conoce.

### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Explique la importancia de cada uno de los miembros dentro de la Directiva .

## La Sociedad

Entre los derechos de los miembros del grupo están:

- Proponer y optar a cualquiera de los cargos de Junta Directiva.
- Ser notificado de la fecha y hora de la reunión.
- Participar en las actividades programadas.
- Respetar y ser respetado.

### 2.4.2 Algunos documentos legales necesarios en la integración de grupos

Según la actividad que desarrolle y la duración que se espera que tenga el grupo así elaborará normas, reglamentos o manuales de funciones.

Podemos entender como normas el conjunto de reglas que deben seguir los miembros de un grupo. Son muy generales y tienen una base legal que las respalda.

Las organizaciones que tienen personería jurídica deben tener sus propios reglamentos y deben ser aprobados por la autoridad competente.

### 2.4.3 Instituciones públicas y privadas de apoyo y de servicio a la comunidad

En Guatemala, hay una serie de instituciones nacionales y extranjeras, públicas y privadas, autónomas y semiautónomas, que prestan sus servicios a diferentes tipos de población de la comunidad. Algunas de esas instituciones trabajan en la ciudad capital y otras en los departamentos.

Entre ellas podemos mencionar:

#### Cuerpo de Bomberos Municipales

Es una institución pública, que para su funcionamiento depende del presupuesto de la Municipalidad.

Los fines de esta institución son prestar auxilio a toda persona que lo solicite, ayudar en casos de calamidad pública, incendios, rescate de personas para trasladarlos a centros asistenciales si el caso lo amerita.

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.

**Actividades:**

- Lea el contenido.

## La Sociedad

Para el desempeño de sus funciones cuenta con motobombas, (vehículos especiales para apagar incendios) vehículos para rescate y ambulancias.



**Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala**

Es también una institución pública que está al servicio de la comunidad y fue creada para brindar auxilio en caso de peligro, riesgo o siniestro de las personas y de sus bienes.

Su objetivo fundamentalmente es el de combatir incendios y prestar servicios en casos de emergencia y calamidad pública.

Prestan sus servicios a nivel nacional mediante "compañías" que se organizan y funcionan en el interior del país.

Realizan rifas y recaudaciones para su sostenimiento ya que la asignación estatal no es suficiente para la compra de equipo y de vehículos.

Debemos ayudar a los bomberos y evitar que personas irresponsables les hagan llamadas falsas, para evitar el desperdicio de recursos o la pérdida de vidas humanas.



- Actividades:**
- Lea el contenido.
  - Pregunte que otros servicios prestan los bomberos.

- Actividades:**
- Explique el objetivo de los Bomberos Voluntarios y la forma en que se puede ayudar para la realización de sus funciones.

## La Sociedad

### **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) fue fundado el 30 de octubre de 1946, durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo.

Su finalidad es la seguridad social de todos sus asociados, cubriendo riesgos por enfermedad, maternidad, accidentes, además tiene servicio de protección contra la invalidez, la vejez y la sobrevivencia.

La afiliación al IGSS es obligatoria para todos los trabajadores y patronos, el porcentaje que se descuenta mensualmente, varía dependiendo si en el departamento existe el programa de enfermedad común.



Oficinas centrales del IGSS, ciudad de Guatemala.

Tiene oficinas centrales en la ciudad capital y sedes en todos los departamentos del país.

Cuenta con clínicas para atender pacientes ambulatorios (consulta externa), hospitales para pacientes que necesitan tratamiento especial, como: intervenciones quirúrgicas (operaciones), también para personas que sufren accidentes (hospital de accidentes y traumatología), para madres embarazadas (maternidad, ginecología y obstetricia), para rehabilitación de personas que han sufrido algún accidente o que padecen de alguna enfermedad degenerativa de su cuerpo (por ejemplo artritis).

**Actividades:**

- Explique y comente ¿Cuál es la finalidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?

**Actividades:**

- Lea y
- Comente.



# La Sociedad

## Ejercicio

Elabore un listado de las instituciones públicas y privadas o asociaciones de servicio que existen en su comunidad, además de las que se trataron y escriba en su cuaderno de qué forma contribuyen al mejoramiento de su comunidad.

### Instituciones públicas

### Instituciones privadas y asociaciones

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

## Centro de Rehabilitación de Niños Sub-normales “Álida España de Arana”.

Esta institución es pública, está situada en la ciudad capital, lo que limita darle atención a todos los niños que viven en los departamentos y necesitan de los servicios que ésta proporciona.

Se sostiene con fondos del presupuesto del Estado.

Entre sus objetivos están:

- Dar educación especial a niños con problemas mentales.
- Tratar de disminuir la incidencia del retraso mental.
- Orientar a los padres de los niños discapacitados.

Cuenta con los siguientes departamentos;

- Psicología
- Enfermería
- Educación Especial
- Especialidades y
- Recreación.

### Actividades:

- Oriente la elaboración del ejercicio.
- Verifique.

### Actividades:

- Explique y comente los objetivos del Centro de Rehabilitación de niños Sub-normales.

## La Sociedad

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Es el fondo de las Naciones Unidas que orienta sus esfuerzos y recursos financieros y humanos al apoyo de los países en desarrollo, ayudándoles a diseñar e implementar programas destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente la de los niños y las mujeres.

Apoya diversos programas en las áreas de salud, nutrición, agua potable, educación, servicios urbanos, desarrollo de la mujer, menores en circunstancias especialmente difíciles, movilización social y comunicación.

### **Comité Nacional Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala**

Cuenta con el hospital de ojos y oídos **Rodolfo Robles**, situado en la ciudad capital, con el Centro Oftalmológico de Occidente situado en Quetzaltenango y con centros ubicados en el Asintal Retalhuleu, Chimaltenango, Escuintla y Alta Verapaz, y además con los Talleres Santa Lucía en la ciudad capital.

Este comité tiene como finalidad:

- Prever la ceguera, enfermedades del oído y problemas del habla.

- Procurar la educación de niños ciegos y de sordomudos.
- Rehabilitar a ciegos adultos, en clínicas de adiestramiento y capacitación.

### **Cruz Roja Guatemalteca**

Esta es una institución privada fundada en 1923. Es de carácter internacional ya que se puede encontrar en otros países.



Su finalidad es eminentemente humanitaria; cuida y socorre a los heridos y enfermos y demás víctimas de la guerra.

En tiempo de paz ayuda en caso de calamidades públicas.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Explique cuando sea necesario.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Explique.



## La Sociedad

### **Departamento de recreación y bienestar de los trabajadores del Estado.**

Es una dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sus fines son proporcionar recreación a todos los trabajadores del Estado, en los centros establecidos en Amatitlán, Panajachel, Iztapa, Chiquimula y Quetzaltenango.

### **2.5 Organización del Estado**

El diccionario enciclopédico "Durvan" define **gobierno** como una organización a través de la cual el Estado expresa su voluntad, da fuerza a sus leyes y administra sus funciones.

✓ **Estado** se define como "El grupo de personas que dirigen los destinos del país y para hacerlo correctamente se basan en la Constitución Política de la República y demás leyes vigentes".

✓ **Estado** definido también como "una sociedad políticamente organizada, con independencia nacional y poder soberano, que ejerce sobre toda la población que habita el territorio propio".<sup>(5)</sup>

La Constitución Política de la República en el Título III, El Estado capítulo I, artículo 140. Estado de Guatemala, dice: "Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo."

El Estado, que comprende toda la sociedad nacional dentro de un territorio propio, no puede ejercer por si mismo el poder directamente, sino por delegación en un grupo de hombres y mujeres que forman el gobierno, encargado de realizar los fines sociales y políticos del Estado.

(5) Arriaza P. Roberto. Sociología y Economía Política, 13ª Edición, Impresos Industriales, Guatemala.

#### **Actividades:**

- Lea y comente con los participantes el contenido.

#### **Actividades:**

- Lea y comente con los participantes.
- Busque en el diccionario los términos: Republicano, democrático y representativo y explique su significado al grupo.

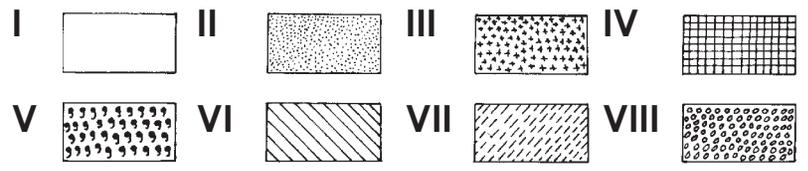
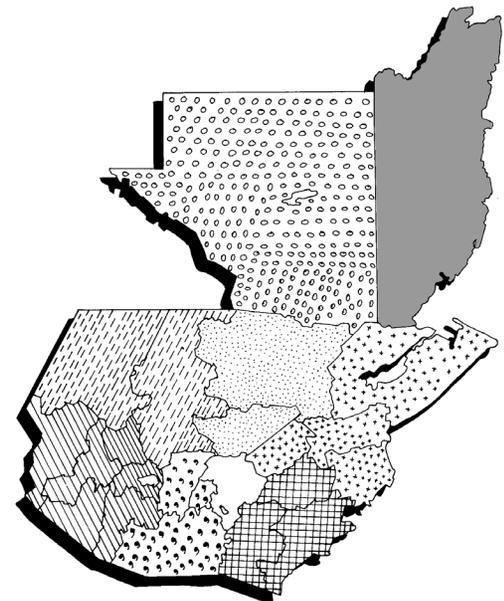
## La Sociedad

La República de Guatemala, para una mejor administración está dividida en ocho regiones, cada una de ellas conformada por uno o más departamentos. En total son 22 departamentos y cada departamento tiene varios municipios.

Las regiones están conformadas de la siguiente manera:

Región	Departamento
I	Guatemala.
II	Alta Verapaz y Baja Verapaz.
III	Izabal, Zacapa, Chiquimula y El Progreso.
IV	Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.
V	Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango.
VI	Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu.
VII	Huehuetenango y Quiché.
VIII	Petén.

**República de Guatemala**  
**Regiones**



**Actividades:**

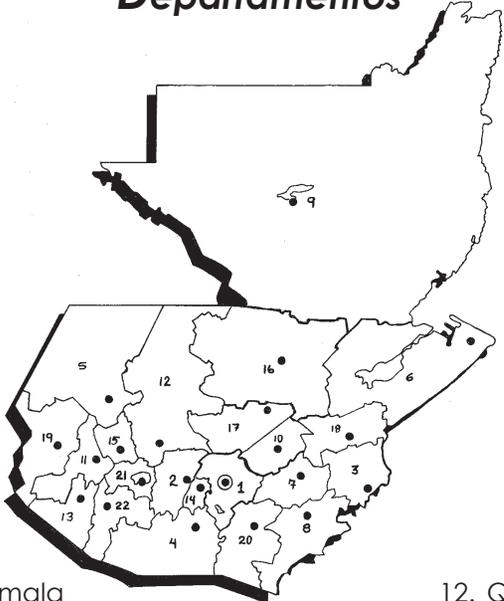
- Explique cómo están integradas las regiones.

**Actividades:**

- Explique que las regiones están identificadas de diferente forma.

## La Sociedad

### República de Guatemala Departamentos



- |                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| 1. Guatemala       | 12. Quiché        |
| 2. Chimaltenango   | 13. Retalhuleu    |
| 3. Chiquimula      | 14. Sacatepéquez  |
| 4. Escuintla       | 15. Totonicapán   |
| 5. Huehuetenango   | 16. Alta Verapaz  |
| 6. Izabal          | 17. Baja Verapaz  |
| 7. Jalapa          | 18. Zacapa        |
| 8. Jutiapa         | 19. San Marcos    |
| 9. Petén           | 20. Santa Rosa    |
| 10. El Progreso    | 21. Sololá        |
| 11. Quetzaltenango | 22. Suchitepéquez |

### 2.5.1 Gobierno Municipal

El Código Municipal dice que “Municipio” es la entidad de derecho público que constituyen todas las personas residentes en el límite territorial al cual se extiende la jurisdicción municipal; dicho territorio es continuo y forman parte de él los parajes, lotificaciones, caseríos, cantones, aldeas o fincas comprendidas en el mencionado territorio.”<sup>(6)</sup>

Guatemala tiene 333 municipios.

Las personas mayores de edad residentes en el territorio que abarca el municipio pueden elegir al alcalde o alcaldesa y a los miembros de la corporación municipal que dirigirán a la municipalidad, mediante la mayoría de votos en un proceso electoral que se realiza cada cuatro años.

(6) Castañeda, Ester S. de Estudios Sociales. Primer curso Editorial del Ejército. Diciembre 1987.

**Actividades:**

- Explique y comente acerca de los veintidós departamentos que integran la república de Guatemala.

**Actividades:**

- Permita que los participantes realicen una lectura comprensiva.

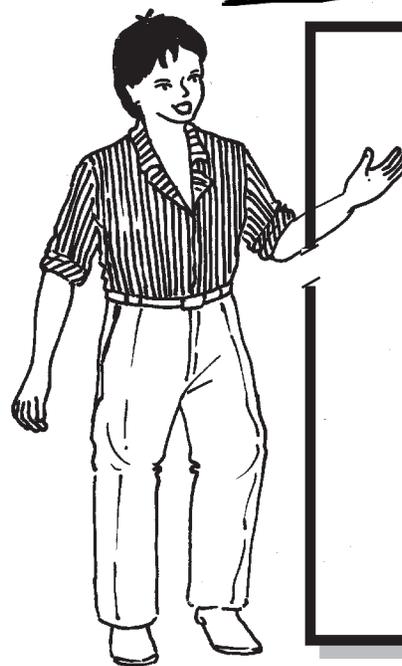
## La Sociedad

La elección de los miembros de la Corporación Municipal está regida por la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su integración depende del número de habitantes del municipio. Sus funciones administrativas duran cuatro años.

Todas las municipalidades son autónomas en la toma de decisiones, sin embargo son semiautónomas en el aspecto financiero ya que reciben del Gobierno Central el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios, el cual debe ser utilizado para programas y proyectos de educación y salud preventiva y obras de infraestructura tanto en el área urbana como en el área rural.

### **Ejercicio**

Ahora dibuje usted el mapa de su municipio y localice las comunidades más importantes.



#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Defina los términos **autónomo** y **semiautónomo**. Utilice el diccionario.

#### **Actividades:**

- Oriente la realización del ejercicio.

## La Sociedad

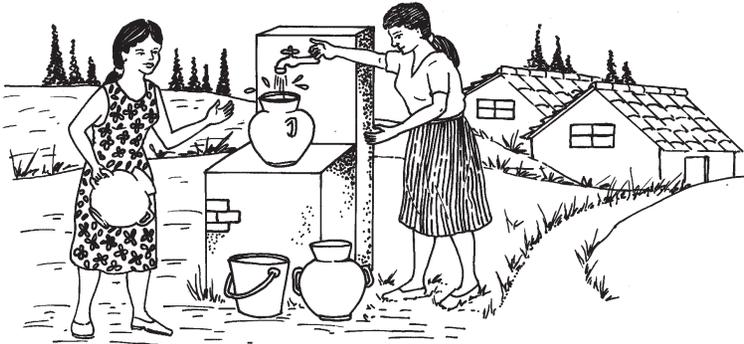
Cada uno de los habitantes trata de tener una vida más sana mediante servicios como: limpieza, agua, alcantarillado, parques, calles y otros. La institución que se encarga de administrar y realizar dichos servicios es la **municipalidad**.

Para realizar las obras y satisfacer los servicios que requiere la población, la municipalidad debe contar con el apoyo de los vecinos quienes además de contribuir al cuidado de su ciudad deben cumplir con el pago de "Tributos" (arbitrios) y tasas que se cobran en algunas gestiones; trámites de certificaciones, cédulas de vecindad, casamientos, etc.

Entre los servicios que presta la municipalidad de Guatemala están:

**Agua:**

- ✓ Captación, purificación y distribución del agua.
- ✓ Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- ✓ Tanques públicos (para lavar ropa).
- ✓ Chorros o llena cántaros.



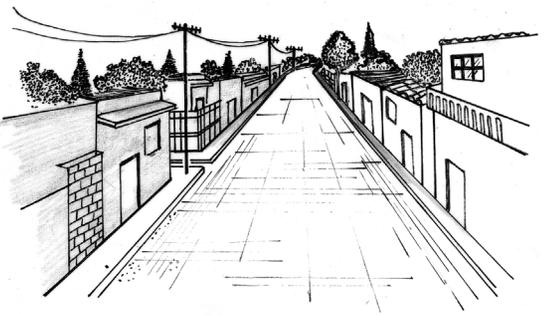
**Calles:**

- ✓ Pavimentación de vías públicas.
- ✓ Acceso a núcleos de población.
- ✓ Mantenimiento y reparación de la red vial.
- ✓ Supervisión de urbanizaciones.

**Actividades:**  
• Lea y comente.

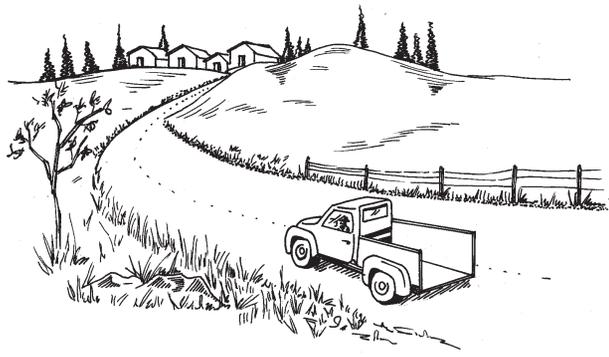
**Actividades:**  
• Lea y comente.

# La Sociedad



**Caminos:**

- ✓ Mantenimiento y reparación.
- ✓ Apertura o ampliación de caminos rurales.



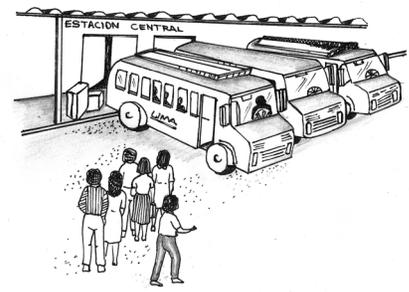
**Limpieza:**

- ✓ Recolección de residuos (basura) y limpieza de la vía pública.
- ✓ Disposición final de la basura.
- ✓ Contribución a la salud y al ornato.



**Transporte:**

- ✓ Organización, control y supervisión del transporte colectivo.
- ✓ Control de áreas o lugares de parqueos.



**Actividades:**

- Explique cada uno de los servicios que presta la municipalidad.

**Actividades:**

- Explique cada uno de los servicios que presta la municipalidad.



# La Sociedad

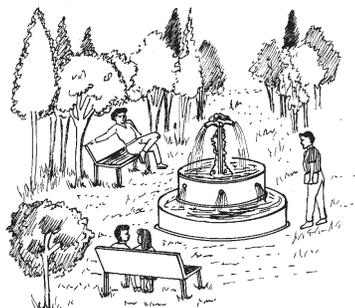
### Drenajes:

- ✓ Conducción de aguas negras y pluviales (de lluvia) lo cual constituye obra básica para la salud de la Población.



### Áreas Verdes:

- ✓ Construcción y mantenimiento de parques.
- ✓ Contribuye a la recreación de los ciudadanos.
- ✓ Mantiene y rescata las áreas verdes de la ciudad.



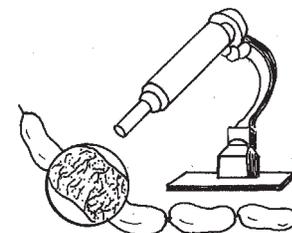
### Sanidad Municipal:

- ✓ Dispensarios y farmacias municipales.
- ✓ Cooperación para organizar la promoción de la salud de la población, por medio de acciones preventivas.



### Sanearamiento Ambiental:

- ✓ Control de alimentos, especialmente la carne.
- ✓ Promueve la protección del medio ambiente.



### Actividades:

- Lea el contenido con los participantes.
- Explique cada uno de los servicios que presta la municipalidad.

### Actividades:

- Comente con los participantes los servicios que presta la municipalidad.

# La Sociedad

**Rastro:**

- ✓ Control y destace de ganado bovino (vacas) y porcino (cerdos) que abastece a la ciudad.



Las municipalidades también proporcionan a los vecinos otros servicios, especialmente de carácter social como los siguientes.

**Guarderías:**

- ✓ Programa para beneficio de los niños de la ciudad y los hijos de los trabajadores municipales.
- ✓ Programas para proteger al discapacitado físico dentro de la ciudad.

**Actividades:**

- Lea el contenido con los participantes.
- Explique cada uno de los servicios que presta la municipalidad.

**Educación y Cultura:**

La municipalidad promueve la recreación y educación a través de bibliotecas, conferencias, cursos de manualidades, certámenes y publicaciones informativas.



En algunos municipios existen Museos de Ciencia y Tecnología.

**Mercados:**

- ✓ Construcción, planificación organización y control.
- ✓ Vigila el abastecimiento de los alimentos y la calidad de los mismos.



**Actividades:**

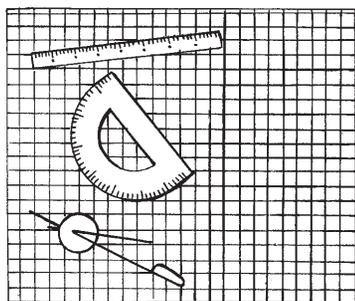
- Comente con los participantes los servicios que presta la municipalidad.



## La Sociedad

### **Planificación Urbana:**

- ✓ Comprende el control y evaluación del desarrollo de la ciudad.
- ✓ No es un servicio sino una función importante dentro de la Municipalidad.



### **La Municipalidad también se encarga de:**

- ✓ Instalación de alumbrado público.
- ✓ Control de ventas situadas en las calles y ferias cantonales.
- ✓ Organización y funcionamiento de los Bomberos Municipales.

Además de los servicios mencionados anteriormente, también están los servicios civiles municipales:

### **✓ Registro de Cédulas:**

Todas las municipalidades del país están facultadas para extender a las personas mayores de edad el documento de identificación personal "Cédula de vecindad" que le permite ejercer su vida jurídica y civil.

### **✓ Registro Civil:**

Aquí se registra todo lo concerniente al estado civil de las personas.

Las personas que laboran en el registro civil son las encargadas de:

- La inscripción de los nacimientos.
- Llevar el control del reconocimiento de los hijos e hijas.
- Certificación de defunciones.

### **✓ Matrimonios o bodas:**

En cualquier municipalidad del país puede efectuarse el matrimonio civil.

### **Actividades:**

- Lea el contenido con los participantes.
- Explique cada una de los servicios que presta la municipalidad.

### **Actividades:**

- Lea el contenido con los participantes.
- Explique.





## La Sociedad

### 2.5.2 Gobierno Departamental

El Artículo 227 de la Constitución Política de la República establece que el Gobierno de los departamentos está a cargo de un Gobernador, quien es nombrado por el presidente de la República.

La República de Guatemala, tiene 22 gobernadores, es decir uno en cada departamento.

El Artículo 228 de la Constitución Política de la República de Guatemala se refiere al Consejo Departamental y especifica que "En cada departamento habrá un Consejo Departamental que presidirá el Gobernador; estará integrado por los alcaldes de todos los municipios y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del departamento".

#### Actividades:

- Comente el contenido con los participantes.
- Pregunte ¿Por qué es importante la función del Gobernador Departamental?

### 2.5.3 Gobierno Nacional

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I, Artículo 140 menciona que: "Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades".

El Artículo 141 de la Constitución Política de la República de Guatemala indica que: "La soberanía radica en el pueblo, quien la delega para su ejercicio, en los organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La subordinación entre los mismos, es prohibida".

#### Organismo Legislativo

El artículo 157 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la potestad legislativa corresponde al Congreso de la República integrado por diputados electos directamente por el pueblo en votación popular y secreta por sistema de

#### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Permita que los participantes realicen una lectura comprensiva.

## La Sociedad

distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Cada uno de los departamentos constituyen un distrito electoral.

**Edificio del Congreso de la República,  
Sede del Organismo Legislativo**



**Investigue**

Y luego converse con sus compañeros de grupo antes de dar respuesta a las preguntas.

1. ¿Cuál es el nombre de los diputados que representan a su departamento en el Congreso de la República?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. ¿Cuál es o ha sido la mayor participación de los diputados que representan a su departamento en beneficio de la población y de la nación en general?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio, puede servirle de evaluación.



## La Sociedad

### Organismo Ejecutivo

El Capítulo III, Sección Primera, Artículo 182, de la Constitución Política de la República de Guatemala literalmente dice: "Presidencia de la República e integración del Organismo Ejecutivo. El Presidente de la República es el Jefe del Estado de Guatemala y ejerce las funciones del Organismo Ejecutivo por mandato del pueblo.

El Presidente de la República actuará siempre con los Ministros, en Consejo o separadamente con uno o más de ellos; es el comandante General del Ejército, representa la unidad nacional y deberá velar por los intereses de toda la población de la República".

El Organismo Ejecutivo está integrado por el Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros y Viceministros de Estado y demás funcionarios dependientes.

El Presidente y Vicepresidente de la República son electos mediante el voto soberano del pueblo y duran en el ejercicio de su cargo cuatro años y no pueden ser reelectos.

Requisitos para optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República:

- Ser guatemalteco de origen.
- Ciudadano en ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Mayor de cuarenta años.

### Investigue

Con sus compañeros (as) o miembros de la comunidad y escriba.

1. ¿Cuál es el nombre del presidente de la República de Guatemala?



\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles son los nombres de los últimos tres presidentes, antes del actual?



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### Actividades:

- Lea y comente.
- Lleve una Constitución Política de la República de Guatemala al grupo y analice con los participantes el artículo 182.

### Actividades:

- Lea y comente.
- Oriente la investigación.

## La Sociedad

### Ministros de Estado

“Para el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo, están los ministerios que la ley ordinaria establece con las atribuciones y la competencia que la misma les señale”.

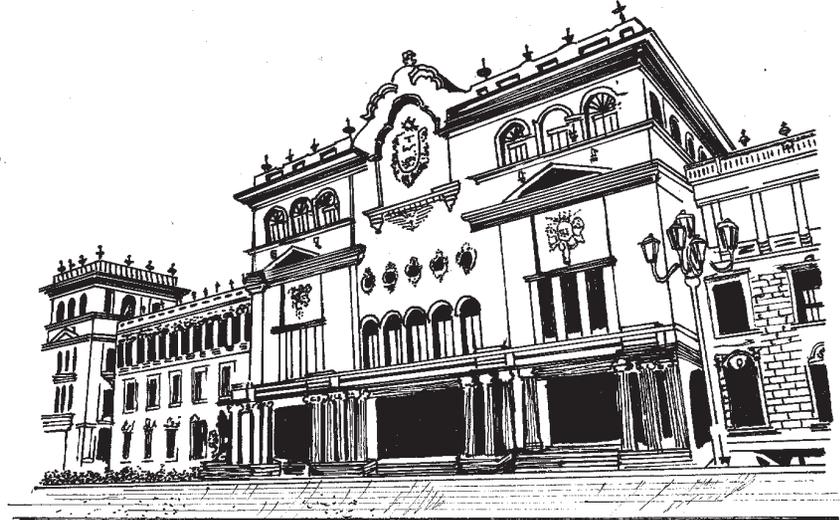
A continuación se dará a conocer el nombre de algunos ministerios:

- ✓ Educación
- ✓ Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- ✓ Comunicaciones, Transporte, Vivienda y Obras Públicas.

Para ser Ministro de Estado se necesita cumplir con algunos requisitos:

- a) Ser guatemalteco
- b) Hallarse en el goce de los derechos de ciudadano y
- c) Ser mayor de treinta años.

### Museo Nacional de la Cultura (Palacio Nacional)



**Actividades:**

- Lea y comente.
- Pida a los y las participantes que investiguen qué otros ministerios existen en Guatemala y que escriban en su cuaderno de líneas.

**Actividades:**

- Lea y comente.

## La Sociedad

### **Organismo Judicial**

Según la Constitución Política de la República, la aplicación de la justicia en nuestro país está a cargo del Organismo o Poder Judicial.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 203 se lee: "Independencia del Organismo Judicial y potestad de juzgar. La justicia se imparte de conformidad con la Constitución y las leyes de la República. Corresponde a los tribunales de justicia la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado.

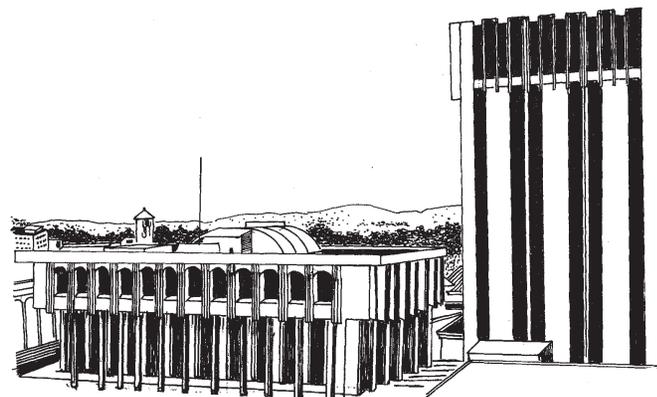
Los magistrados y jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones y únicamente están sujetos a la Constitución de la República y a las leyes"...

### **Corte Suprema de Justicia**

Está integrada por trece magistrados electos por el Congreso de la República, incluyendo al Presidente de la Corte, y se organizará en las cámaras que la ley determina.

El Presidente del Organismo Judicial lo es también de la Corte Suprema de Justicia y su autoridad se extiende a los tribunales de toda la República.

**Corte Suprema de Justicia,  
Sede del Organismo Judicial**



#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Pregunte: ¿Por qué es importante el Organismo Judicial?

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Comente con los participantes la información relacionada con la Corte Suprema de Justicia.

## La Sociedad

### Corte de Apelaciones

Se integra con el número de salas que determine la Corte Suprema de Justicia. Los magistrados de esta Corte también son electos por el Congreso de la República.

Los Tribunales de Instancia y de paz en los ramos penal y civil están integrados por los jueces.

### Ejercicio

**Instrucciones:** Escriba dentro del cuadro la letra que relaciona el cargo con el organismo o gobierno a que pertenecen (Municipal, Departamental o Nacional)

- |    |                |                                     |
|----|----------------|-------------------------------------|
| 0. | Jueces         | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 1. | Diputados      | <input type="checkbox"/>            |
| 2. | Vicepresidente | <input type="checkbox"/>            |
| 3. | Alcalde        | <input type="checkbox"/>            |
| 4. | Magistrados    | <input type="checkbox"/>            |

- |     |                         |                          |
|-----|-------------------------|--------------------------|
| 5.  | Gobernador              | <input type="checkbox"/> |
| 6.  | Presidente del Congreso | <input type="checkbox"/> |
| 7.  | Consejales              | <input type="checkbox"/> |
| 8.  | Ministros               | <input type="checkbox"/> |
| 9.  | Viceministros           | <input type="checkbox"/> |
| 10. | Síndicos                | <input type="checkbox"/> |

- A. Gobierno Municipal
- B. Gobierno Departamental
- C. Organismo Legislativo
- D. Organismo Ejecutivo
- E. Organismo Judicial

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Comente con los participantes la información relacionada con la Corte de Apelaciones.
- Oriente la elaboración del ejercicio.

#### Actividades:

- Oriente la elaboración del ejercicio.

### 3.1 **Los derechos humanos y deberes del ciudadano**

“Los Derechos Humanos son los derechos que, por naturaleza tenemos todas las personas, ya sean hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, ancianas, blancos o morenos, ladinos o indígenas, pobres o ricos, sanos o enfermos, etc. para poder vivir dignamente”. (1).

Todas esas condiciones que nos permiten llevar una vida digna, están reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, debemos tener claro que el derecho de una persona constituye un deber para las otras personas. Este deber se manifiesta o se cumple al respetar y reconocer los derechos de todos.

(1) ODGH (1998) Serie: Donde no hay abogado libro 1 Deberes y Derechos Fundamentales.

En la IX Conferencia Internacional Americana realizada en 1948, se presentó la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre, la cual en su discurso inicial expone entre otras, las siguientes ideas:

- ✓ Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros.
- ✓ Derechos y deberes se integran en toda actividad social y política del ser humano, si los derechos exaltan la libertad individual.
- ✓ Los deberes de orden jurídico presuponen otros, de orden moral, que los apoyan conceptualmente y los fundamentan.
- ✓ Todas las personas son iguales ante la ley sin distinción de raza, sexo, color, idioma o credo.

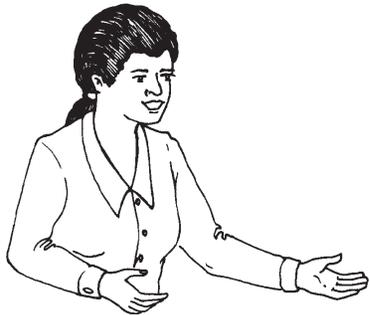
**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Explique cuando sea necesario.

**Estos son algunos de nuestros Derechos:**



- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la seguridad y
- Derecho a constituir una familia.

- ✓ Todos tenemos derecho a que se preserve nuestra salud por medio de medidas sanitarias apropiadas, relativas a la alimentación, al vestido y a la vivienda.
- ✓ Tenemos derecho a una asistencia médica congruente con los recursos públicos y con los recursos de la comunidad.
- ✓ Todos tenemos derecho a la educación y ésta debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad.

La educación nos debe capacitar para lograr una subsistencia digna, para mejorar nuestro nivel de vida y para ser útiles a la sociedad.

- ✓ Todos tenemos derecho a que la ley nos proteja contra los ataques a nuestra honra, a nuestra reputación y a nuestra vida privada y familiar.
- ✓ También tenemos derecho al trabajo, tenemos derecho a la seguridad social para que nos proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad que proveniente de cualquier causa ajena a nuestra voluntad, nos imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia.

Entre los deberes del hombre que se establecen en la Declaración Americana de 1948 están los siguientes:

- ✓ Convivir con los demás de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad.

**Actividades:**

- Lea el contenido.
- Comente con los participantes acerca de los Derechos Humanos.

**Actividades:**

- Lea el contenido.
- Comente con los participantes acerca de los Derechos Humanos.

- ✓ Asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores de edad, y los hijos tienen el deber de honrar siempre a sus padres, de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando éstos lo necesiten.
- ✓ Obedecer la ley y demás mandamientos legítimos de las autoridades de su país y de aquel en que se encuentre.
- ✓ Prestar los servicios civiles y militares que la patria requiera para su defensa y conservación, y, en caso de calamidad pública, los servicios de que sea capaz.

Desempeñar los cargos de elección popular que le correspondan en el Estado que sea miembro.

- ✓ Pagar los impuestos establecidos por la ley para sostenimiento de los servicios públicos.
- ✓ Trabajar, dentro de su capacidad y posibilidades, a fin de obtener los recursos para su subsistencia o en beneficio de la comunidad.
- ✓ Tener la instrucción primaria.
- ✓ Votar en las elecciones populares de su país siempre que esté legalmente capacitado para ello.

La propuesta presentada en 1948, sirvió de base para la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

**Actividades:**

- Lea el contenido.
- Pregunte: ¿Por qué es importante que conozcamos los deberes de las personas?

**Actividades:**

- Lea el contenido.
- Pregunte: ¿Por qué es importante que conozcamos los deberes de las personas?

**En síntesis podemos decir que los derechos humanos se caracterizan por ser:**

**Universales:** o sea que pertenecen a todos los seres del mundo.

**Intransferibles:** ya que no se pueden regalar ni pasar a otra persona.

**Interdependientes, indivisibles y complementarios:** se relacionan entre sí y están unidos unos con otros, de manera que para que exista el respeto de uno también se deben respetar los otros.

**Inviolables:** que no pueden ser violados o quebrantados por nadie; ni por autoridad, ni por alguna persona, ni grupo social.

**Ejercicio:**

Busque en el diccionario el significado de las palabras que desconoce y escriba en su cuaderno.

**Ejercicio:**

**Instrucciones:** Escriba 5 derechos y 5 deberes que usted considere fundamentales para vivir una vida digna y en libertad.

**Derechos:**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

**Deberes:**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea el contenido.
- Oriente a los participantes para que analicen cada uno de los conceptos: Universales, Intransferibles, Independientes, Inviolables.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio, le puede servir de evaluación.

En el Título II de la Constitución Política de la República de Guatemala, principal ley del país, se incluyen los Derechos Humanos. Este título está dividido en los siguientes capítulos:

- ✓ Los Derechos individuales,
- ✓ Los Derechos sociales
- ✓ Deberes y derechos cívicos y políticos y
- ✓ Limitaciones a los Derechos Constitucionales.

En estos capítulos podemos leer definiciones como las siguientes:

Todos **tenemos derecho** a la vida, a un nombre, a una nacionalidad y a recibir educación, para ser útiles a nuestra familia, a la sociedad y al País.

También **tenemos derecho** a que se nos trate con respeto, sin malos tratos físicos y psicológicos, ni explotación.

**Tenemos derecho** a participar en diferentes actividades: sociales, culturales, deportivas, religiosas, etc. Asimismo, a asociarnos, a movilizarnos en todo el territorio nacional, a que se nos escuche, a pensar y a tener bienes.

**Actividad:**

Ahora escriba la respuesta a las siguientes preguntas.

1. ¿En cuál ley se encuentran nuestros derechos individuales?

---



---

2. ¿Cuál es el trato al que tenemos derecho todas las personas?

---



---



---



---



---

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que realicen una lectura silenciosa y comprensiva.
- Lea los artículos del 1 al 43 de la Constitución Política de la República de Guatemala y comente su contenido.

**Actividades:**

- Diga a los participantes que respondan en forma escrita las interrogantes.

3. ¿Por qué debemos exigir el respeto al derecho a la vida?

---



---



---

4. ¿Por qué debemos respetar la libertad de emisión del pensamiento?

---



---



---

**Cultura**

En la sección segunda de la Constitución Política de la República de Guatemala están todos los derechos que se refieren a la cultura.

Analícemos los siguientes:

**Artículo No.57. Derecho a la Cultura.** “Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación”.

¿En qué actividades artísticas y culturales ha participado?




---



---



---

**Artículo No. 66 Protección a grupos étnicos.** “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”.

**Actividades:**

- Diga a los participantes que respondan en forma escrita las interrogantes.
- Lea y comente.

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.

¿Por qué es necesario reconocer y respetar a todos los grupos indígenas existentes en el país?




---



---



---



---



Guatemala está entrando al siglo XXI con serias desventajas: casi cuatro de cada diez personas no saben leer y escribir, la mitad de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición. Además el reducido gasto público que se dedica al desarrollo social, coloca a Guatemala entre los países del mundo con menores recursos del Estado dedicados a la educación y la Salud.

(2)García Ligia y Fuentes Juan: La Política Social y el Desarrollo, una introducción. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1era. edición 1998.

### Educación

Debido a la importancia de la educación en la vida del ser humano en la Constitución Política de la República, la Sección Cuarta, Educación, contempla 11 artículos del 71 al 81 referidos a este aspecto. Se le presentan 5 artículos para su estudio y análisis.

**Artículo No.71. "Derecho a la Educación.** Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.

Si existe alguna biblioteca en su comunidad. Escriba ¿qué servicios presta?




---



---



---

#### Actividades:

- Lea con los participantes los artículos de la Constitución referidos a las comunidades indígenas.

#### Actividades:

- Oriente a los participantes para que realicen una lectura silenciosa y comprensiva.



# Unidad No. 3 Los Derechos Humanos y Deberes del Ciudadano Comunidad y Sociedad

**Artículo No.72. “Fines de la Educación.** La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.

¿Para qué sirve la educación?




---



---



---



---

**Artículo No. 73. “Libertad de educación y asistencia económica estatal”.** La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

- Actividades:**
- Lea y comente.
  - Pregunte en qué ayuda la educación a una persona, a una comunidad y a una nación.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna”.

¿Se cumplirá en las escuelas y colegios lo que establece el párrafo anterior?

SI

NO



Por qué? \_\_\_\_\_

---



---



---



---

**Artículo No. 74. Educación obligatoria.** “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos...”

- Actividades:**
- Lea con los participantes los artículos referentes a la educación.
  - Oriente a los participantes a darle respuesta a las interrogantes.

**Artículo 75. Alfabetización.** “La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios”.

¿Qué piensa de la alfabetización?




---



---



---

¿Qué opción le queda a una persona que no estudió la primaria y que por su edad ya no puede ingresar a una escuela primaria?




---



---



---

**Artículo No.76. “Sistema educativo y enseñanza bilingüe.** La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado.

En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”.

¿Qué ventajas tiene que la educación sea bilingüe?

Escribamos:




---



---



---



**Actividades:**

- Pregunte: ¿Por qué es importante la alfabetización?

**Actividades:**

- Que los participantes le den respuesta a la interrogante.

**Sección Séptima:**

El artículo 93. Literalmente dice: **"Derecho a la Salud**. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna"; y en el artículo 94 establece la **obligación del Estado** sobre **la salud y asistencia social**.



**Ejercicio:**

Escriba dentro del paréntesis la letra que relaciona el Derecho Humano con el grupo a que pertenece. Tiene un ejemplo.

- |                                   |       |   |
|-----------------------------------|-------|---|
| 1. Derecho a la vida              | ( E ) | <b>A</b> Salud, seguridad y asistencia social |
| 2. Derecho de defensa             | ( )   |   |
| 3. Pena de muerte                 | ( )   | <b>B</b> Comunidades indígenas                |
| 4. Protección a grupos étnicos    | ( )   |   |
| 5. Libertad de locomoción         | ( )   | <b>C</b> Cultura                              |
| 6. Derecho a la educación         | ( )   | <b>D</b> Educación                            |
| 7. Derecho a la cultura           | ( )   | <b>E</b> Derechos individuales                |
| 8. Alfabetización                 | ( )   | <b>F</b> Derechos sociales                    |
| 9. Derecho a la Salud             | ( )   |   |
| 10. Inviolabilidad de la vivienda | ( )   |   |
| 11. Seguridad y Asistencia Social | ( )   |   |

**Actividades:**

- Pregunte: ¿por qué es importante la salud?.
- ¿Por qué el gozar de salud debe ser un derecho sin discriminación alguna?.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio.
- Puede servirle de evaluación.

La vida económica, social, laboral y cultural de las personas está regulada por diversas leyes, normas o códigos. La norma general para una convivencia armónica, pacífica, igualitaria está dada por la Constitución Política de la República.

Los deberes y derechos cívicos y políticos se encuentran en el capítulo III en función del desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de la población. Además en el artículo 136 se enumeran los Deberes y Derechos Políticos.



Los aspectos específicos o particulares de los diferentes campos de acción del ser humano están regidos por el Código de Trabajo y el Código Procesal Penal.

### 3.2 Procuraduría de los derechos humanos y sus funciones

Por orden constitucional (art.273) se establece la Comisión de Derechos Humanos y Procurador de la Comisión. Dicha comisión está conformada por un diputado de cada partido político representado en el Congreso. Esta comisión propone tres candidatos para la elección de un Procurador.

#### El Procurador de los Derechos Humanos

El Procurador de los Derechos Humanos es una persona elegida por el Congreso, comisionada para la defensa de los Derechos Humanos que la constitución garantiza.

Recibe todas las denuncias que se le presentan, sea verbalmente, por teléfono, telegrama, etc. Sus oficinas centrales se encuentran en la capital, pero tiene auxiliares en todas las cabeceras departamentales".<sup>(3)</sup>

(3) ODHG. Serie. Donde no hay abogado libro 1 Deberes y Derechos Fundamentales.

#### Actividades:

- Lea y comente.

#### Actividades:

- Lleve una Constitución Política de la República de Guatemala al grupo y analice el artículo 273 con los participantes.

Unidad No. 3 **Los Derechos Humanos y Deberes del Ciudadano** Comunidad y Sociedad



En 1990 fueron creados en las oficinas centrales de la Procuraduría, los departamentos de:

- ✓ Registro.
- ✓ Investigación.
- ✓ Relaciones internacionales y
- ✓ Promoción y educación.

La Procuraduría y sus departamentos reciben y atienden denuncias de toda la República en diversas áreas:

**Penal:**

Conocimiento de denuncias relacionadas con muertes extrajudiciales, desapariciones voluntarias y forzadas, amenazas, detenciones ilegales, abusos de autoridad, agresiones, reclutamiento para el servicio militar.

**Familia y menores:**

Denuncias que comprenden malos tratos a menores, problemas laborales, atenciones médicas deficientes.

**Civil:**

Denuncias relacionadas con: sindicatos, lentitud administrativa y corrupción de funcionarios públicos.

**Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos**

- ✓ Defender los Derechos Humanos que la Constitución garantiza.

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Recomiende el uso del diccionario para conocer y profundizar los conceptos nuevos.

- ✓ Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de Derechos Humanos.
- ✓ Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas.
- ✓ Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos.
- ✓ Recomendar privada y públicamente a los funcionarios, la modificación de un comportamiento administrativo objetado.
- ✓ Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales.
- ✓ Promover acciones o recursos judiciales o administrativos, en los casos que sea procedente; y
- ✓ Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

**Ejercicio:**

Discutamos en grupo lo siguiente.

- ✓ ¿Cuál es la importancia de las atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de la promoción y educación en Derechos Humanos?

Ahora escribamos las conclusiones a que se llegue en el grupo.




---

---

---

---

---

---

---

---

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio.

### 3.3 Acuerdos de paz

No todos los seres humanos pensamos igual.

Cuando existen diferencias, algunas personas adoptan posturas muy radicales, al extremo de considerar que ellas y solamente ellas tienen la razón.

Estas posturas impulsan al enfrentamiento verbal, físico e incluso armado.

En nuestro país ha ocurrido el enfrentamiento armado durante más de treinta años.

Para acabar con el enfrentamiento armado, y con la violencia que se incorporó a la cultura de los guatemaltecos, era absolutamente necesario, crear las condiciones legales para convivir en paz. Para ello se crearon los Acuerdos de Paz.

### ¿Que son los Acuerdos de Paz?

Son las condiciones y mecanismos legales aceptados por las partes involucradas para iniciar el proceso de paz.

Acuerdo implica pacto, alianza, reconciliación, respeto y una vida de cooperación y armonía.

### ¿Cómo se originaron?

La injusticia, la desigualdad, y la pobreza, entre otros, dieron origen a un enfrentamiento armado interno y dejó tristes y amargos recuerdos en los corazones de los guatemaltecos.

El enfrentamiento provocó la muerte de muchos guatemaltecos y esto originó la idea de firmar acuerdos de paz.

#### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Pregunte.

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Explique.

Después de más de tres décadas de guerra, tanto el Gobierno como la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) decidieron buscar la paz por medios políticos, debido a que un solo sector de la sociedad no podría construir la paz.

Para consolidar la paz, se realizaron muchas negociaciones.

La Declaración de Esquipulas fue el punto de inicio de las negociaciones y fue celebrada por los presidentes centroamericanos en Esquipulas, municipio del departamento de Chiquimula, en Guatemala. La reunión se realizó los días 24 y 25 de mayo de 1986. A partir de esas fechas hubo varias reuniones más hasta que finalmente fue firmado el Acuerdo de Paz firme y duradera, el 29 de diciembre de 1996.

Los Acuerdos de Paz son:

1. El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
2. Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
3. Acuerdo sobre el establecimiento de las comisiones para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca.
4. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.
5. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Consiga un ejemplar de los Acuerdos de Paz y llévelo al grupo para que sea leído y comentado.

**Actividades:**

- Lea y comente.

6. Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.
7. Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego.
8. Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral.
9. Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad.
10. Acuerdosobreelcronogramaparalaimplementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.
11. Acuerdo de paz firme y duradera.

**Ejercicio:**

Analice con sus compañeros, ¿Cuál es su participación en los acuerdos de paz, o si creen que solamente los que firmaron los Acuerdos de Paz tienen que ver con éstos?




---



---



---



---



---



---

A continuación se le presentan los compromisos establecidos en el **Acuerdo Global sobre Derechos Humanos**. Léalos detenidamente y converse sus inquietudes con el grupo de alfabetización.

- ✓ Compromiso general con los derechos humanos.

**Actividades:**

- Lea y comente.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio
- Lea y comente el contenido.



# Unidad No. 3 Los Derechos Humanos y Deberes del Ciudadano Comunidad y Sociedad

- ✓ Fortalecimiento de las instancias de protección de los derechos humanos.
- ✓ Compromiso en contra de la impunidad.
- ✓ Compromiso de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos, regulación de portación de armas.
- ✓ Garantía para las libertades de asociación y de movimiento.
- ✓ Inscripción militar.
- ✓ Garantías y protección a las personas y entidades que trabajan en la protección de los derechos humanos.
- ✓ Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.<sup>(4)</sup>

(4) URL. Acuerdos de Paz 1998.

La construcción de la paz necesita de la voluntad y esfuerzo de todos.

Tanto la URNG, como el Gobierno están conscientes de que los acuerdos deben ir acompañados de mecanismos de verificación de las Naciones Unidas.

Es importante hacer mención que las partes reconocen la importancia de la responsabilidad que comparten las instituciones nacionales encargadas de la vigencia, observancia y garantía de los derechos humanos a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

En la verificación de los derechos humanos, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) cumplió las siguientes funciones: Recibir, calificar y dar seguimiento a las denuncias sobre eventuales violaciones de los derechos humanos.

### Actividades:

- Lea y comente.

### Actividades:

- Lea y comente.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) tuvo la facultad de:

- Asentarse y desplazarse libremente por todo el territorio nacional.
- Recoger la información que sea necesaria para el cumplimiento de su mandato.

**Reflexione y comparta:**

¿Se está cumpliendo con el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos?

SI

NO

Por qué





---



---



---

¿Qué puede hacer para apoyar la promoción, el conocimiento y defensa de los derechos humanos en su comunidad?




---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente la elaboración del ejercicio.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio.

**Civismo**

El ser humano al momento de nacer empieza a vivir como miembro de un grupo social.

Se rige por un conjunto de normas y leyes las cuales le permiten convivir en armonía.

El grupo social más grande constituido por todas las personas es el país o patria.

**Civismo** es el amor a la patria, la devoción al suelo y a sus tradiciones, a su defensa e integridad que hacen que la persona sea cortés, educada, responsable y honesta.

**Civismo** "Es el respeto que el ciudadano debe tener a ese conjunto de normas y leyes, convencido de que ellas permiten vivir en armonía con los demás". (1)

(1) Manual de Civismo, INTECAP, Guatemala, C.A.

**El amor a la patria, la devoción al suelo y sus tradiciones, la cortesía, la responsabilidad y la honestidad son cualidades que caracterizan al buen ciudadano y en conjunto conforman el Civismo.**

**Ejercicio:**

Con base en la información anterior formule una definición de civismo. Puede consultar un diccionario pero no copie literalmente.




---



---



---



---



---

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Explique.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente la elaboración del ejercicio.

### Democracia

Sistema social que sostiene que el individuo, sólo por su calidad de persona humana y sin consideración a sus cualidades, rango, posición o patrimonio, debe participar en los asuntos de la comunidad y ejercer en ellos la dirección que le corresponde.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, como sistema político, la democracia se basa en los principios de:

- Igualdad de todas las personas ante la ley
- La aceptación de la voluntad de la mayoría y la opinión de la minoría
- Un conjunto de derechos en torno a las libertades:
  - ★ Libertad individual
  - ★ Libertad de expresión
  - ★ Libertad de asociación
  - ★ Libertad de residencia
  - ★ Libertad de acción

- ★ Libertad de emisión del pensamiento
- ★ Libertad de locomoción
- ★ Libertad de religión
- ★ Libertad de industria, comercio y trabajo
- ★ Libertad de educación y asistencia económica estatal

¿Qué derechos se derivan de las libertades mencionadas?

Discutamos y escribamos una idea.




---



---

### Símbolos patrios

Símbolo patrio es una figura, objeto, imagen o divisa de significado histórico o tradicional, que representa nuestro sentir patriótico.

#### Actividades:

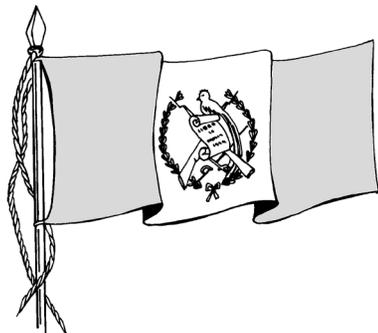
- Lea y comente.
- Analice cada uno de los principios democráticos.

#### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.

Cada país tiene sus propios símbolos. Los símbolos de Guatemala son: La Bandera, El Escudo de Armas, El Quetzal, La Monja Blanca, La Ceiba, el Himno Nacional y la Marimba.

### La Bandera



Los colores están colocados en tres franjas verticales, azul, blanco y azul; respectivamente. El azul representa los valores de justicia y verdad y es el color de nuestro cielo. El color blanco significa paz y pureza. Nuestra bandera lleva en el centro y sobre el fondo blanco el escudo de Armas de la República.

El 17 de agosto se celebra el Día de la Bandera según los decretos números 12 y 13 del 17 de agosto y 18 de noviembre de 1871.

#### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Explique cuando sea necesario.

### Escudo de armas



El escudo es el símbolo que indica a qué país pertenece una bandera.

El Escudo de armas está colocado en el centro del Pabellón Nacional.

En nuestro escudo,

- El Quetzal simboliza libertad.
- El pergamino representa el Acta de independencia: 15 de septiembre de 1821.
- Las Ramas de Laurel significan el triunfo, la gloria y el saber.
- Los Fusiles y las Espadas la lealtad, el honor.

#### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Explique.

**La Monja Blanca**



Es la flor nacional. Simboliza la paz y la belleza. Es una orquídea que nace en los bosques del departamento de Alta Verapaz

El 21 de febrero de 1934, durante el gobierno del general Jorge Ubico se emitió el Acuerdo que dice: "Que el ejemplar de Monja Blanca, *Lycaste Skinneri* Alba se tenga como representativo de la Flor Nacional".

En 1946, el presidente Dr. Juan José Arévalo prohibió la libre recolección y explotación de esta planta.

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.

**La Ceiba**



A iniciativa del ilustre botánico Ulises Rojas, el Coronel Carlos Castillo Armas, Presidente de la República, firma el 8 de marzo de 1955, el Decreto por el cual se designa a la Ceiba *Pentandra* como Árbol Nacional.

En uno de sus considerandos establece: "Que según se desprende de la tradición indígena del país, la Ceiba tenía especial importancia, pues desde tiempos precolombinos, bajo su follaje los nativos acostumbraban celebrar sus ritos, considerándola como árbol sagrado y en el transcurso de los siglos no sólo se encuentran en las selvas, sino sigue figurando en las plazas públicas y otros paseos, siendo de aprecio general".

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Pregunte cuando sea necesario.

**Himno Nacional**

Nuestro canto simbólico ha sido calificado como uno de los más hermosos del mundo por el Conservatorio de Milán, Italia, donde se dijo "Conme uno del primi del mondo".\*

Es el canto que exalta el amor a la patria en cada una de sus notas.

El Himno Nacional de Guatemala fue decretado por el presidente José María Reyna Barrios en 1896, y modificado por el presidente, General Jorge Ubico Castañeda, por acuerdo del 26 de julio de 1934. Fue escrito por José Joaquín Palma, poeta cubano, y está compuesto de 48 versos decasílabos (Diez sílabas), la música es de Rafael Alvarez Ovalle, músico guatemalteco.



\* "Como uno de los primeros del mundo".

Todo buen ciudadano al momento de cantar o escuchar el Himno Nacional debe permanecer de pie, con la mano derecha sobre el corazón en señal de respeto. Debe descubrirse la cabeza si tuviera sombrero o gorra.

**Himno Nacional de Guatemala**

¡Guatemala feliz!... que tus aras  
no profane jamás el verdugo;  
ni haya esclavos que laman el yugo  
ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado  
lo amenaza invasión extranjera,  
libre al viento tu hermosa bandera  
a vencer o a morir llamará.

**CORO**

Libre al viento tu hermosa bandera  
a vencer o a morir llamará;  
que tu pueblo con ánima fiera  
antes muerto que esclavo será.

**Actividades:**

- Lea el contenido con los participantes.

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que realicen una lectura silenciosa y comprensiva.

De tus viejas y duras cadenas  
tú forjaste con mano iracunda  
el arado que el suelo fecunda  
y la espada que salva el honor.

Nuestros padres lucharon un día  
encendidos en patrio ardimiento  
y lograron sin choque sangriento  
colocarte en un trono de amor.

**CORO**

Y lograron sin choque sangriento  
colocarte en un trono de amor,  
que de patria en enérgico acento,  
dieron vida al ideal redentor.

Es tu enseña pedazo de cielo  
en que prende una nube su albura,  
y hay de aquél que con ciega locura,  
sus colores pretenda manchar.

Pues tus hijos valientes y altivos,  
que veneran la paz cual presea,  
nunca esquivan la ruda pelea,  
si defienden su tierra y su hogar.

**CORO**

Nunca esquivan la ruda pelea  
si defienden su tierra y su hogar,  
que es tan sólo el honor su alma idea  
y el altar de la patria su altar.

Recostada en el ande soberbio,  
De dos mares al ruido sonoro,  
Bajo el ala de grana y de oro  
Te adormeces del bello quetzal.

Ave indiana que vive en tu escudo,  
Paladión que protege tu suelo;  
¡ojalá que remonte su vuelo,  
más que el cóndor y el águila real!

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que realicen una lectura silenciosa y comprensiva.

**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que realicen una lectura silenciosa y comprensiva.

**CORO**

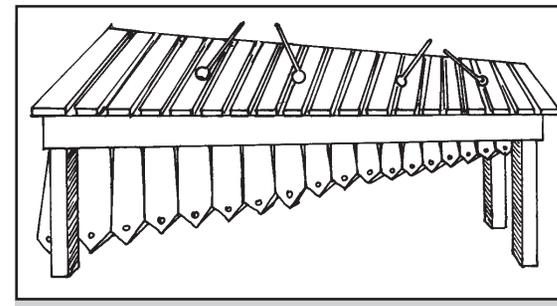
¡Ojalá que remonte su vuelo  
 más que el cóndor y el águila real!,  
 y en sus alas levante hasta el cielo,  
 Guatemala, tu nombre inmorta!

**La Marimba**

El Congreso de la República de Guatemala aprobó el Decreto-Ley No. 31-99 de fecha 1 de octubre de 1999, en donde declara a la marimba como símbolo nacional por ser instrumento histórico de valor cultural, de arte y tradición de los guatemaltecos, propia de nuestro país y que enaltece nuestra cultura e idiosincrasia.

Las marimbas están hechas con madera de hormigo.

Cuando ejecutan (tocan) las melodías, vibran sus teclas y produce una música tierna, melodiosa y encantadora. Algunas veces sus notas producen un sentimiento de melancolía.



**Marimba**

**Ejercicio**

**Escribamos** ¿Con cuál de nuestros símbolos patrios se relacionan las siguientes ideas o conceptos?

1. Libertad.....\_\_\_\_\_
2. Justicia y verdad.....\_\_\_\_\_
3. Árbol nacional.....\_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio.



**Democracia y participación política**

**5.1 Importancia de la Democracia**

Vivir en democracia es tener libertad de opinar, de participar en política, de ocupar cargos públicos, de trasladarnos de un lugar a otro, de practicar diversas religiones, de manifestar nuestros deseos, etc.

Los ciudadanos que viven en un país democrático, tienen derecho a afiliarse a organizaciones de su elección, las cuales son independientes del gobierno, y de participar libremente en la vida pública de la sociedad.

También se tiene libertad de elegir a los representantes o autoridades en el gobierno municipal, departamental y nacional mediante el voto.

Además la democracia nos da derecho a exigir a nuestros gobernantes respeto a la vida, cumplimiento de la ley, uso adecuado de los recursos y todo aquello que tienda a mejorar la calidad de vida de las personas.

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.

**5.2. Obligaciones y derechos**

A los 18 años somos reconocidos como ciudadanos capaces de cumplir con nuestros deberes cívicos.

Según la Constitución Política de la República son deberes y derechos cívicos y políticos los siguientes:

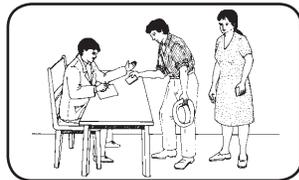
- a) Servir y defender a la patria;
- b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República.
- c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.
- d) Contribuir con los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley;
- e) Obedecer las leyes;
- f) Guardar el debido respeto a las autoridades; y
- g) Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

**Actividades:**

- Analice con los participantes cada uno de los incisos del artículo 135 de la Constitución Política de la República.

A continuación se presentan algunos deberes y derechos políticos

a) Inscribirse en el registro de ciudadanos.



b) Elegir y ser electo.



c) Velar por la libertad y pureza del proceso electoral.



d) Optar a cargos públicos.



### 5.3 Partidos Políticos y Comités Cívicos

La Constitución Política de la República, en el artículo 223 establece **“Libertad de formación y funcionamiento de las organizaciones políticas.** El Estado garantiza la libre formación y funcionamiento de las organizaciones políticas...”.

“Todo lo relativo al sufragio (voto), los derechos políticos, organizaciones políticas, autoridades y órganos electorales y proceso electoral, serán regulados por la ley constitucional de la materia.

#### Partidos Políticos

La Ley Electoral y de partidos políticos y su reglamento. Decreto No. 1-85 en los artículos 16 y 17 literalmente dice: Artículo 16. **Organizaciones Políticas.** Son organizaciones políticas

 a) Los partidos políticos y los comités cívicos para la constitución de los mismos;

#### Actividades:

- Analice con los participantes cada uno de los incisos del artículo 136 de la Constitución Política de la República.

#### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Explique cuando sea necesario.

b) Los comités cívicos electorales;

c) Las asociaciones con fines políticos.

Según el artículo 17 es libre la constitución de organizaciones políticas así como afiliarse o separarse de éstas.

En el Artículo 19 se enumeran los **Requisitos para la existencia y funcionamiento de los partidos**. Estos son:

- a) Que cuente con el mínimo de un afiliado por cada dos mil habitantes. Por lo menos la mitad de estos afiliados deben saber leer y escribir;
- b) Constituirse en escritura pública y llenar los requisitos de ley.
- c) Cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes y mantener éstos debidamente constituidos y en funciones;

### **Formación de Comités**

El artículo No. 51. **Formación de comités**, literalmente dice: “Cualquier grupo que reúna a más de cincuenta ciudadanos que sepan leer y escribir, podrá organizarse como comité para la constitución de un partido político, de conformidad con esta ley.

Como paso inicial, el grupo deberá elegir una junta directiva provisional del comité, formada por un mínimo de siete de ellos, elección que deberá constar en acta notarial, la cual se presentará al Registro de Ciudadanos para su inscripción.

El artículo No. 52 señala los requisitos para la formalización de los comités, los cuales se refieren a:

- a) Comparecencia personal de por lo menos las dos terceras partes de los integrantes con la identificación personal.
- b) El nombre, emblema o símbolo que identificará el partido.

#### **Actividades:**

- Analice con los participantes los artículos 18 y 19 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

#### **Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Explique cuando sea necesario.

**c)** La declaración de principios que regirán al partido que contendrá:

1. La obligación de observar y respetar las leyes de la República.
2. La exposición clara y completa de los fundamentos ideológicos que sustentan y de los postulados que se proponen.
3. El juramento de desarrollar sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática y respetando los derechos de las demás organizaciones políticas.
4. El juramento de respeto a toda expresión democrática, para la integración de sus órganos y la selección libre y democrática de sus candidatos a cargos de elección popular.

**d)** Proyecto de los estatutos del partido a constituirse,

**e)** La integración de la junta directiva del comité.

**f)** La manifestación clara y expresa de que se propone constituir un partido político;

**g)** La designación de su representante legal especial.

**h)** El señalamiento de su sede provisional.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos en el Artículo 54 establece que para la inscripción del comité para la constitución de un partido político debe solicitarse por escrito al Registro de Ciudadanos, dentro del término de quince días siguientes a la fecha de su escritura constitutiva.

**Actividades:**

- Analice con los participantes el artículo No. 52 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.

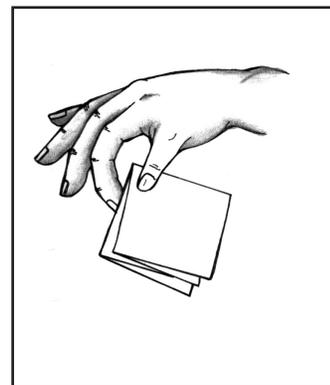
**Emblemas que identifican a algunos de los Partidos Políticos y sus alianzas**


\* Boleta del Tribunal Supremo Electoral publicada por Siglo XXI. Previo a las elecciones realizadas el 7 de noviembre de 1999.

**5.4 Importancia del Voto**

Todo ciudadano guatemalteco debe cumplir con las leyes establecidas en el país, dentro de ellas está la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento.

El voto o sufragio es un deber cívico y un derecho para todos los ciudadanos; por medio de éste se puede elegir y ser electos. El voto es **universal, secreto, único, personal y no delegable** (no puede una persona votar por otra).



**Actividades:**

- Oriente a los participantes para que escriban dentro del cuadro en blanco el emblema o símbolo del partido o comité representado en su comunidad.

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Pregunte al grupo ¿Por qué es importante emitir el voto?
- Verifique que escriban las respuestas en su cuaderno.

**Libertad de voto**

El voto es un derecho y un deber Cívico inherente a la ciudadanía.

Ningún candidato, planilla o partido político, podrá directa o indirectamente, obligar a votar a favor de ellos.

La Ley Electoral y de partidos políticos y su reglamento en el artículo 15 establece las prohibiciones para ejercer el derecho del voto.

- a) Los ciudadanos que se encuentran en servicio activo en el ejército nacional o en los cuerpos policíacos y quienes tengan nombramiento para cualquier comisión o trabajo de índole militar.
- b) Quienes estén suspendidos del ejercicio de sus derechos ciudadanos o hayan perdido la ciudadanía.

**5.5 Respeto a la autoridad elegida**

Sin importar su raza, credo o color, las personas tienen derecho de ser respetadas, pero también tienen la obligación de respetar a los demás.

Todas las autoridades deben ser respetadas sin excepción alguna, ya que la autoridad que desempeñan la ocupan por decisión de la mayoría de la población. Las autoridades deben apoyar a todos los sectores sin excepción alguna.

Recordemos que la participación de todos permitirá mejorar la toma de decisiones de los habitantes y el desarrollo de nuestra comunidad

**Respondamos:**

¿Por qué debemos respetar a las autoridades electas?




---



---



---



---

**Actividades:**

- Permita que los participantes lean en forma comprensiva.
- Pregunte ¿Qué quiere decir que el voto es universal, secreto, único, personal y no delegable?

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Oriente la realización del ejercicio.

### La Solidaridad

En nuestra sociedad hay muchas personas que viven una situación de peligro o de riesgo. Principalmente viven en peligro o riesgo los niños de hogares desintegrados, los niños huérfanos, los hijos de padres alcohólicos o drogadictos, los ancianos y las familias que viven en extrema pobreza. Esta población necesita el cuidado de los demás y la intervención del Estado.

También hay situaciones de peligro o riesgo eventual, pero que causan mucho daño a la población, por ejemplo: un terremoto, una inundación provocada por un huracán, una tormenta tropical, etc.

**Solidaridad** es tener intereses y aspiraciones en común, adherirse o unirse a la causa de otros.

Implica hacer propios los problemas de otras personas. También se entiende como cooperación que busca una humanidad más plena.

La Solidaridad se orienta hacia el logro del bien de todos y cada uno (bien común). En situaciones de peligro inminente es necesario que todos los sectores del país actúen: El Estado, la iglesia, la iniciativa privada.

La solidaridad empieza dentro de la misma familia, con la ayuda mutua entre los esposos, entre los hermanos incluyendo las atenciones que la generación joven debe prestar o proporcionar a la generación adulta. Tiene que ver con el desarrollo.

“El desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral”<sup>(1)</sup>

La idea de **Solidaridad** se amplía a la necesidad de vivir mejor, no al deseo de tener más.

Para superar la mentalidad individualista (pensar y actuar solamente en beneficio personal) se requiere un compromiso concreto de solidaridad y un espíritu de cooperación.

(1) Encíclica Sollicitudo Rei Socialis

#### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Explique.

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Pregunte: ¿Qué actividades de solidaridad se observan dentro de la familia?

# Unidad No. 6 La Solidaridad, La Cooperación Comunitaria y El Bien Común

## Cooperación comunitaria

Se entiende como el trabajo conjunto más o menos organizado para el logro de fines y objetivos comunes y en beneficio de todos.

El Estado tiene la obligación de velar por el bien común y cuidar que todos contribuyan a promoverlo.

En la comunidad cuando una persona tiene un problema debido a un desastre (por ejemplo un incendio), o una pena por la pérdida de un ser querido, los vecinos se reúnen para ofrecer su ayuda. También cuando es necesario construir una obra de beneficio comunal, los vecinos aportan dinero o mano de obra.

Los beneficios de la cooperación son:

- La realización de proyectos.
- La ayuda mutua en situaciones de necesidad.
- El trabajo en equipo.
- El bienestar del grupo que, muchas veces alcanza a toda la comunidad.

### Actividades:

- Lea y comente.

Solidaridad y cooperación se relacionan con otra idea, **el bien común**.

## El Bien Común

Es el que va más allá del bien particular, personal o individual.

El bien común se logra con la colaboración de todos. A la vez es el beneficio de todos.

El bien común es la satisfacción de las necesidades colectivas.

### Ejercicio

Escriba ejemplos prácticos de solidaridad, cooperación y bien común.




---



---



---



---



---

### Actividades:

- Lea y comente.
- Oriente la realización del ejercicio, indique a los/las participantes que pueden usar su cuaderno.



## Valores Culturales e Históricos

### Valores culturales e históricos

#### 7.1 Importancia del valor cultural

Guatemala ofrece a propios y extraños variedad de culturas. También deleita el espíritu con la belleza de su paisaje y lo maravilloso del arte Prehispánico.

Los conocimientos científicos de los mayas; su idioma, arte, valores, costumbres y tradiciones son reconocidos y admirados en todas partes del mundo.

La Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos del 57 al 65 establece entre otros aspectos los siguientes.

- ✓ El derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres;

- ✓ La obligación primordial del Estado de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional;
- ✓ Declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

Con relación a la protección al patrimonio cultural la Constitución Política de la República de Guatemala señala:

“Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar sus valores históricos y bienes culturales, especialmente el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento”.

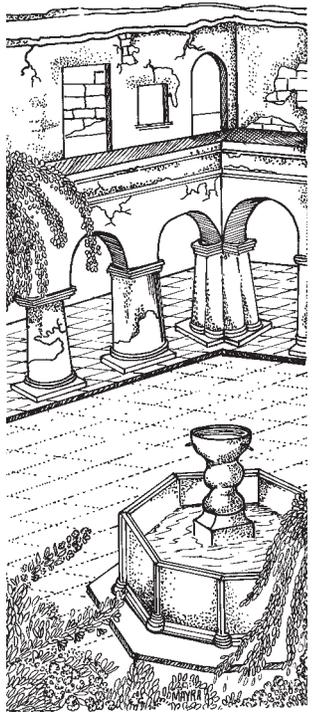
#### Actividades:

- Lea y comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

#### Actividades:

- Lleve al grupo un ejemplar de la Constitución Política de la República de Guatemala, lea y comente los artículos del 57 al 65.

“La Colonización española trajo a Guatemala una cultura diferente. En casi todos los rincones de Guatemala hay muestras de diversas expresiones culturales, especialmente, se encuentran expresiones de la cultura maya prehispánica y de la época colonial. Los colonizadores impusieron su religión, su sistema de enseñanza, sus leyes, su arquitectura, sus formas de urbanización y sus expresiones artísticas; sin embargo, la cultura indígena resistió los embates de la Colonia” (1)



Un ejemplo de la época colonial, es la ciudad de Antigua Guatemala, también conocida como “La Ciudad de las perpetuas rosas”, o la muy noble y muy leal “Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala”.

(1) Derecho al Patrimonio Cultural 17 Procuraduría de los Derechos Humanos, SIMAC y ASIES, Guatemala 1994

En 1979 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció a la ciudad de Antigua Guatemala, como merecedora del título: Monumento Colonial de América y le otorgó categoría de **patrimonio cultural del mundo**.

Nuestro patrimonio cultural nos caracteriza y nos distingue frente a otros pueblos y naciones.

Realice un análisis del contenido visto y responda la siguiente pregunta:

¿Qué implicaciones tiene que la UNESCO le otorgara a la ciudad de Antigua Guatemala el título de Monumento Colonial de América y Patrimonio Cultural del Mundo?

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.

**Actividades:**

- Dirija los comentarios del grupo.
- Oriente la elaboración del ejercicio.



## Valores Culturales e Históricos

Entre los considerandos presentados por la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Nacional realizada por la UNESCO, son de suma importancia para los valores culturales los siguientes:

**Considerando:**

“Que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o destrucción aún más terribles”.

**Considerando:**

“Que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo”.

**Considerando:**

“Que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan”.

En el capítulo VI, programas Educativos resalta la importancia de la educación en los artículos 27 y 28.

**Artículo 27**

1. Estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del Patrimonio Cultural y Natural.
2. Informar al público de las amenazas sobre ese patrimonio y de las actividades de conservación de éste.

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Actividades:**

- Lea, comente y explique.
- Busque documentos de otras instituciones que traten sobre el patrimonio cultural y natural.

**Artículo 28**

Hacer que se conozca la importancia de los bienes que hayan sido objeto de asistencia.

**Actividad:**

Investigue si hay en su comunidad alguna organización dedicada al cuidado y conservación del Patrimonio Cultural.

Escriba el resultado de la investigación.




---



---



---



---



---



---



---



---

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente la elaboración del ejercicio.

**7.2 Conservación del patrimonio cultural**

El patrimonio cultural se ve amenazado por causas naturales entre las cuales se pueden mencionar:

- Efectos ambientales: el aire, la lluvia, el sol, etc.
- Desarrollo de la vegetación: grama, árboles, hierbas, etc.
- La acción de los insectos y otros animales.

Dentro de las causas naturales menos frecuentes o constantes pero igualmente destructoras están: los terremotos, los huracanes, las erupciones volcánicas, las inundaciones, etc.

Dentro de las causas destructoras provocadas por el ser humano podemos mencionar: la guerra, el vandalismo, el saqueo, la exploración y explotación

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Dirija los comentarios del grupo.



petrolera, la exploración turística, el desarrollo de la civilización humana que trae acompañada la construcción de carreteras, aeropuertos, represas y los programas de urbanización (suelen afectar desfavorablemente a los bienes culturales).



### Ejercicio

¿Cómo podemos evitar el deterioro del patrimonio cultural? Comente con sus compañeros y escriba 5 formas.

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Solicite otros ejemplos de destrucción provocada por el ser humano.

### Actividades:

- Oriente la realización del ejercicio, le puede servir de evaluación.

### 7.2.1 Diferentes grupos étnicos

Todas las personas pertenecemos a un grupo étnico.

Guatemala se caracteriza por ser un país multiétnico (en el mismo territorio viven diferentes grupos étnicos), de gran riqueza natural y cultural.

La población guatemalteca está conformada principalmente por dos grandes grupos: el indígena y el ladino además por los garífunas y algunos extranjeros de diversas nacionalidades.

La palabra indígena procede del latín y significa originario del país del que se trata.

Los indígenas del país son descendientes de los Mayas y se dividen en: Achi', Akateko, Awakateko, Cho'rti', Chuj, Itzá, Ixil, Popti', Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopán, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko.



Dentro de la población indígena del país se encuentra una comunidad no-maya, de pocos habitantes que hablan el xinca y están ubicados en el departamento de Santa Rosa <sup>(3)</sup>

(3) Tomado de: Derechos de las Poblaciones Indígenas 5 Procuraduría de los Derechos Humanos, SIMAC y ASIES, Guatemala 1994.

#### Actividades:

- Lea y
- Comente.

#### Actividades:

- Lea
- Comente
- Dirija los comentarios del grupo.



La población indígena conserva aún un conjunto de valores, costumbres familiares, patrones de comportamiento, su idioma y sus trajes, aunque la necesidad de relacionarse con el resto de población ha hecho que hablen el idioma español y por la influencia que han recibido han modificado algunas de sus costumbres.

Los ladinos o mestizos (indígena y español o indígena y otras nacionalidades) son un solo grupo étnico y poseen principalmente una cultura heredada de los españoles.

En Izabal, habitan los garífunas que provienen de las Antillas y hablan Caribe.

Por ser Guatemala una nación que posee una riqueza multicultural única en el mundo, debe educarse a la población para que ésta practique la igualdad y la fraternidad entre sí.

## Ejercicio

Realice un análisis del contenido visto, comente con sus compañeros y escriba.

¿Cómo debe educarse a la población para propiciar la igualdad?



---

---

---

---

## 7.2.2 Diferentes idiomas

Guatemala es un país multilingüe. Se hablan 24 idiomas distintos: el español, 21 idiomas mayas, el Caribe y el Xinca.

El idioma español es hablado, por casi toda la población.

### Actividades:

- Lea
- Comente
- Dirija los comentarios del grupo.

### Actividades:

- Oriente la realización del ejercicio, le puede servir de evaluación.
- Lea y comente.

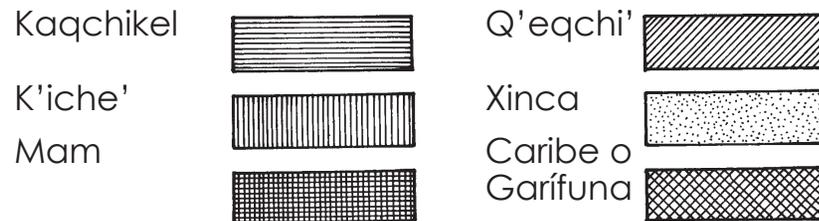
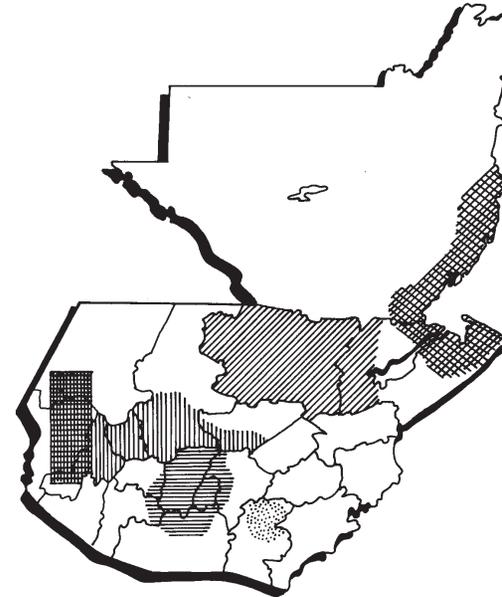
Los idiomas mayas, mayoritarios, son: K'iche', Mam, Kaqchikel y Q'eqchi'.

El Caribe es una variante del inglés, hablado por la población garífuna la cual se encuentra ubicada en los municipios de Livingston y Puerto Barrios, del departamento de Izabal.

En el título III, Capítulo I de la Constitución Política de la República, Artículo 143 dice "El idioma oficial de Guatemala, es el español. Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación."

Del artículo anterior se deriva que, el Estado reconoce, respeta y promueve los siguientes idiomas: Achi', Akateko, Awakateko, Ch'orti', Chuj, Itzá, Ixil, Poptí', K'iche', Mam, Kaqchikel, Q'eqchi', Mopan, Poqoman, Pocomchi', Q'anjob'al, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz' utujil, Uspanteko, Garífuna y Xinka.

En el siguiente mapa se observan las áreas lingüísticas de los cuatro idiomas mayas mayoritarios, el xinca y el garífuna.



**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Actividades:**

- Explique y comente el mapa lingüístico.



**Actividad**

Comente si es necesario y responda.



¿Qué grupos étnicos existen en su Comunidad?

---

---

---



¿Qué idiomas hablan?

---

---

---

**7.2.3 Valor histórico de la Arqueología**

Arqueología es el estudio de las culturas cuando no existen documentos escritos o cuando estos documentos no son suficientes.

La arqueología usa evidencias físicas con las cuales se reconstruyen las sociedades antiguas y sus características culturales, por ejemplo:

**Actividades:**

- Oriente la realización del ejercicio.
- Lea y comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Estructura política, económica, tecnológica y social”.**

La humanidad debe luchar por sobrevivir. El éxito de la humanidad en esta lucha, ha sido logrado por su aptitud en la fabricación de instrumentos, vestidos, casas, etc. es decir, todo aquello que es estudiado por la arqueología.

La arqueología estudia los resultados del comportamiento humano y los patrones de conducta aprendidos por las sociedades.

Cada generación aprovecha los inventos, las máquinas, las herramientas, etc. que le han legado las generaciones anteriores. La educación tiene un valor importante en la transmisión del uso de estos inventos, así como de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para vivir.

El progreso logrado por la humanidad en cuanto a la invención y uso de la tecnología sería imposible si no se contara con la trasmisión de los conocimientos por medio de la educación y cada generación tuviera que crearlo o inventarlo todo.

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

## Valores Culturales e Históricos

**Por ejemplo:** la costumbre de comer con platos y cubiertos es más cómoda e higiénica que comer con las manos, práctica que realizó el hombre en el inicio de su existencia.

Cada invento que se lleva a cabo, tiene la finalidad de satisfacer una necesidad.

El ser humano desde su origen ha tenido la necesidad de comunicarse y también en este aspecto ha habido progresos.

El lenguaje creado y utilizado para comunicarse permite aprovechar el cúmulo de conocimientos y experiencias de las generaciones anteriores.

Los egipcios, romanos y mayas crearon sistemas de comunicación muy originales.

La responsabilidad de los guatemaltecos es velar porque nuestro patrimonio cultural no se destruya, ni salga más allá de nuestras fronteras como parte esencial de nuestra nacionalidad.

### **Ejercicio**

Escriba 3 aportes de los estudios que realiza la Arqueología para conocer el progreso de la humanidad.

★1. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★2. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★3. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Actividades:**

- Oriente la realización del ejercicio.



## Servicios Básicos y Nivel de Vida

### Servicios Básicos y Nivel de Vida

Para que todos los miembros de la sociedad: niños, niñas, mujeres y hombres de cualquier rincón de la patria tengan una vida sana, cómoda, agradable, tranquila y que ésta pueda funcionar en forma adecuada se necesita una serie de servicios tales como: limpieza, agua potable, alcantarillado, caminos, calles, parques, alumbrado público y transporte. Dichos servicios los puede proporcionar tanto la iniciativa privada como las organizaciones gubernamentales y las municipalidades.

Los servicios que son indispensables y que satisfacen las necesidades esenciales para el desarrollo armónico de la sociedad y de cada uno de sus miembros se les denomina "Servicios básicos".

Sin la existencia de los servicios básicos, la calidad de vida de las personas sería de un nivel muy bajo y las condiciones de salud serían precarias o deficientes, al igual que las de educación, comunicación y transporte.

El crecimiento de una comunidad representa cambios.

Todas las personas pueden hacer mucho si tienen una conducta y actitud positiva.

Los logros son significativos cuando se realizan aisladamente, pero son de máxima trascendencia cuando la comunidad actúa conjuntamente.

Para mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos es necesario tener conciencia del cuidado de: ríos, lagos, áreas verdes o de recreación, el aire que respiramos.

¿Ha observado cómo las personas tiran basura en las carreteras, caminos o calles, destruyen las aceras o banquetas, las fuentes, los llena cántaros o tanques públicos, los postes de alumbrado, etc? El resultado, es una ciudad o comunidad descuidada, que además de afectar el ornato, también afecta la salud.

#### Actividades:

- Lea.
- Comente el contenido con los participantes.

#### Actividades:

- Lea y comente.

## Servicios Básicos y Nivel de Vida

### Ejercicio

Elabore un listado de servicios básicos que no existen en su comunidad pero podría programar para que los realicen en el futuro las autoridades municipales.




---



---



---



---



---

Uno de los servicios esenciales para conservar la salud y para tener un mejor nivel de vida es **la limpieza**. La limpieza es el aseo tanto a nivel individual como colectivo.

La limpieza debe iniciarse en el hogar. Todos debemos colaborar manteniendo limpio el frente de nuestra casa, los lugares públicos y áreas de recreación.

Practicando la higiene, usted logrará eliminar los insectos, como las cucarachas, los zancudos, los mosquitos, las chinches y las moscas, que son causantes de muchas enfermedades.

Tenemos que propiciar un cambio evitando botar **la basura** cuando vamos por la calle ya sea a pie, en autobús, bicicleta, automóvil, etc.

También podemos aprender a clasificar la basura para eliminarla correctamente.

La basura puede ser orgánica e inorgánica.



### **Basura Orgánica**

Este tipo de basura es perecedera, se deshace o degrada especialmente en la tierra, pero no en el asfalto. Dentro de este tipo de basura se puede mencionar: Restos de comida, cáscaras, pepitas o semillas, etc.

### Actividades:

- Oriente la elaboración del ejercicio.
- Lea y comente.

### Actividades:

- Lea y comente.
- Explique.



### **Basura Inorgánica**

Este tipo de basura no es perecedera, es decir que no se deshace, no se pudre en la tierra. Se trata de desechos sólidos que se pueden volver a usar o darle una utilidad distinta (puede reciclarse). Dentro de este tipo de basura se puede mencionar: Toda la basura plástica, latas de aluminio, botellas y frascos de vidrio, toda clase de papel o cartón.

Debemos clasificar la basura en orgánica e inorgánica separando los plásticos, de los artículos de vidrio, de los restos de comida, de los papeles, y de las latas.

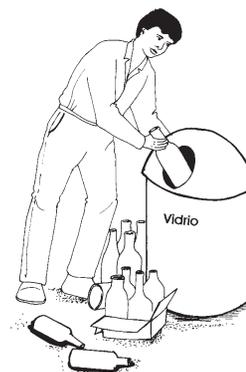
A nivel de comunidad todo sistema de aseo comprende tres fases:

- ★1. Recolección
- ★2. Transporte y
- ★3. Disposición final de los desechos sólidos en el lugar adecuado.

Debemos enseñar con el ejemplo a no tirar la basura en el suelo, poner la basura en un bote con tapadera y, para que sea fácil sacarla del bote o recipiente, es mejor forrar por dentro el bote con una bolsa plástica.

La recolección de los desechos se realiza a través del servicio privado o del servicio municipal.

A la Municipalidad le corresponde eliminar la basura de los lugares públicos: Calles, plazas, mercados, parques, etc. y el servicio privado se encarga de la basura domiciliar o de la casa.



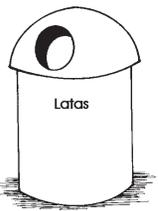
#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.

## Servicios Básicos y Nivel de Vida



**Ejercicio**

Clasifique la basura en orgánica e inorgánica. Tiene un ejemplo.

**Basura Orgánica**

Cáscara de banano

---

---

---

---

---

---

---

---

**Basura Inorgánica**

Lata de agua gaseosa

---

---

---

---

---

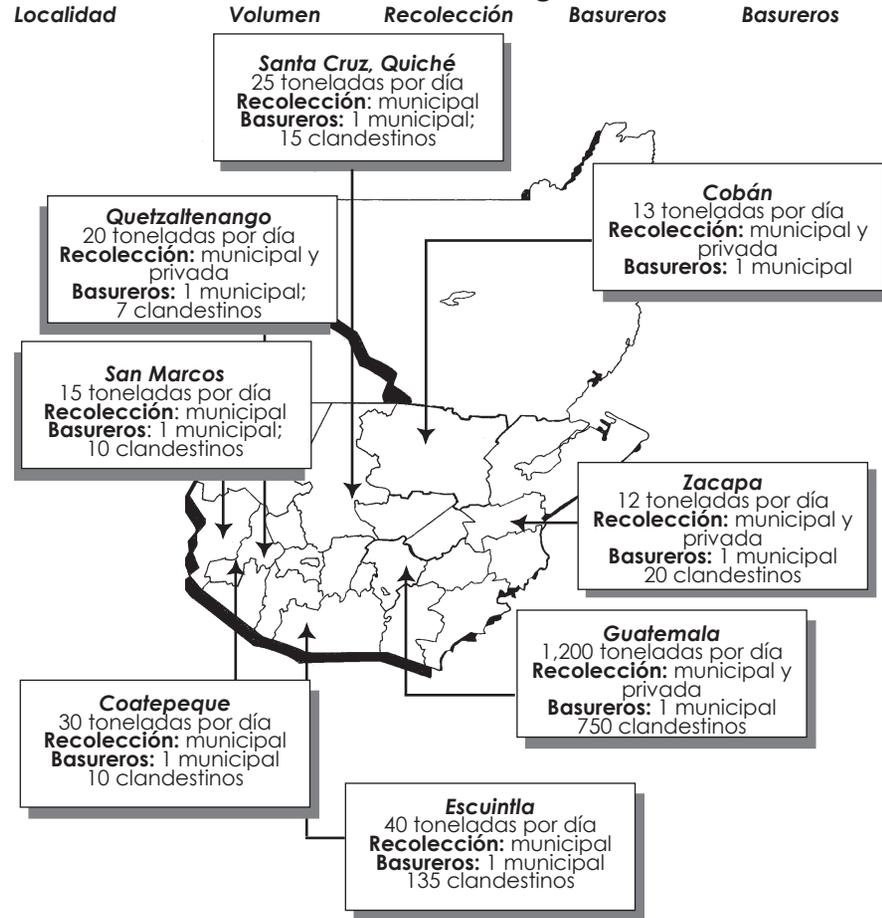
---

---

---

Veamos los siguientes datos y analicemos.

**Los Datos de la Vergüenza**



Fuente: \*Investigación del Equipo de Suplementos. Prensa Libre

**Actividades:**

- Oriente la elaboración del ejercicio.

**Actividades:**

- Lea.
- Compare con los participantes la producción de basura en cada uno de los departamentos.



## Servicios Básicos y Nivel de Vida

			Municipales	Clandestinos
Huehuetenango	5 ton. por día	municipal	1	145
Tecún Umán	6 ton. por día	mun. y priv.	1	4
Retalhuleu	5 ton. por día	mun. e indiv.	1	10
Barberena	4 ton. por día	municipal	1	5
Salamá	3 ton. por día	municipal	1	No hay dato
Jalapa	4 ton. por día	mun. y priv.	1	No hay dato
Flores, Petén	3 ton. por día	mun e indiv.	1	40
Pto. Barrios	5 ton. por día	municipal	1	20
Chiquimula	20 ton. por día	mun. y priv.	1	10

Algunas observaciones con relación a la producción de basura.

- ✓ La producción de basura se duplicará dentro de cinco años y sus repercusiones no han sido previstas por las autoridades municipales y de salud emitiendo las leyes necesarias.
- ✓ Escuintla es calificada como la ciudad que produce más basura después de Guatemala. Le sigue Coatepeque, Huehuetenango, Puerto Barrios y Quetzaltenango, aunque en este último, se han incrementado las acciones de limpieza recientemente.

✓ Casi todos los municipios del país tienen un basurero municipal pero no dan a la basura un tratamiento adecuado.

- La Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), señala que muchos alcaldes desconocen la legislación municipal respectiva.
- Sólo San Marcos, Escuintla y Guatemala han promocionado proyectos de plantas de tratamiento de desechos sólidos, pero los planes han quedado en papel.
- El 70 por ciento de las comunidades carecen del servicio de recolección privada, mientras el servicio municipal es deficiente.
- En algunas comunidades como la cabecera departamental de Quiché, por ejemplo, no hay una decisión política de superar los problemas de la basura, pese a tener los materiales para ello.

### Actividades:

- Compare con los participantes el volumen de basura producida por cada localidad.

### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Explique.

## Servicios Básicos y Nivel de Vida

- En el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, se ha originado un proyecto de tratamiento de basura y se ha implementado una planta procesadora de los desechos.
- Aunque algunos vecinos pagan por el servicio de recolección de basura, la práctica no es efectiva, porque en muchos casos los desechos terminan en basureros clandestinos.
- La utilización de basura orgánica como abono es una alternativa poco explotada a nivel de áreas rurales y muy útiles para mejorar la producción.

En países más desarrollados esta clasificación se realiza para poder recolectar el material que ha sido utilizado y elaborar nuevos artículos, por ejemplo hacer papel para el baño, servilletas, bolsas, etc; o frascos y botellas para envasar otros productos. (Este proceso se llama reciclaje).

En Guatemala la Fundación Tecnológica (FUNTEC) y la Municipalidad de Guatemala con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), persigue fundamentalmente, educar a los guatemaltecos en la costumbre de clasificar los desechos; hacer conciencia sobre la mejor utilización de los mismos.

Forme grupos de 3 con sus compañeros (as) y hagan un comentario en relación a la producción de basura, escriba lo más importante en las siguientes líneas.

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente la elaboración del ejercicio.

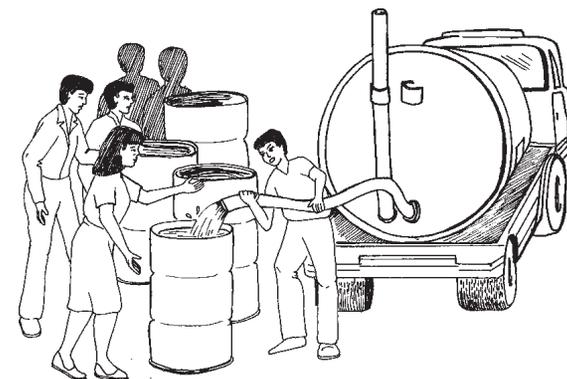


### Servicio de agua potable

Otro servicio básico, es **el agua**; el cual es un elemento vital.

Hace ya varios años se pensaba que **el agua** era una fuente inagotable. Pero la realidad actual es otra, este recurso no es inagotable. Muchos centros urbanos o rurales sienten su escasez en mayor o menor grado.

- ✓ El agua es un elemento imprescindible para la vida ya que sin agua no hay vida y si el agua es escasa, no hay salud.
- ✓ Para quienes carecen del servicio de agua potable, proveerse de ésta es un problema serio.



A pesar de la existencia de ríos, lagos y demás recursos hidráulicos el agua es insuficiente por diversas causas, entre ellas.

- ✓ Mal uso del recurso, el cual se desperdicia mediante fugas que hay en los baños, lavamanos, pilas, etc.
- ✓ Uso excesivo en los quehaceres del hogar (lavado de ropa y trastos).
- ✓ Lavado de aceras y vehículos, etc.
- ✓ Crecimiento de la población y relación con el caudal de agua.
- ✓ Deforestación en cuencas de ríos y lagos.
- ✓ Contaminación de las fuentes.

#### Actividades:

- Lea y comente.

#### Actividades:

- Permita que los participantes realicen una lectura comprensiva.
- Dirija los comentarios del grupo.

## Servicios Básicos y Nivel de Vida

Debemos de cuidar el agua ya que purificarla resulta muy caro, además le hace falta a otras personas y recordemos que todos la necesitamos.

Debemos colaborar con los miembros de los Comités Pro-mejoramiento o de desarrollo para que realicen las gestiones ante las autoridades municipales, de gobierno y de organizaciones no gubernamentales para dar solución a la carencia de agua potable.

### Actividad

Escriba como mínimo 5 ideas principales con relación al cuidado y uso del agua, en las siguientes líneas.



---



---



---



---



---

### ✓ Servicio de alcantarillado o drenaje

El sistema de alcantarillado es el que recibe y deja correr las "aguas residuales" que genera una población.

Para recolectar el caudal de aguas negras o residuales debe disponerse de tubería, recolectores profundos y pozos de absorción así como de plantas de tratamiento de aguas negras.



### Actividades:

- Lea y comente.
- Haga preguntas relacionadas con el tema.
- Oriente la elaboración del ejercicio.

### Actividades:

- Lea y comente el contenido con los participantes.



## Unidad No. 8

## Comunidad y Sociedad

### Servicios Básicos y Nivel de Vida

Las aguas negras que no son entubadas contaminan la tierra, el aire y las fuentes de agua; además producen malos olores y provocan enfermedades.

Las comunidades que no tienen un sistema de alcantarillado, tienen problemas de salud.



#### **Carreteras**

- La existencia de buenas vías de acceso (carreteras) permite un mejor servicio de transporte a los habitantes de una población, una mayor comercialización de sus productos.

Una comunidad en donde haya buenas carreteras, calles y caminos accesibles permite poder relacionarse con otras comunidades, lograr mejores niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida.

Además permite a los habitantes ampliar sus oportunidades de superación y tener más servicios básicos y de mejor calidad.



#### **La electricidad**

Es necesaria para el desarrollo de la población especialmente para la industria.

- El alumbrado público es importante por la seguridad que proporciona a sus habitantes y les permite realizar otras actividades (culturales, sociales, educativas, recreativas, etc).
- Las comunidades que poseen luz eléctrica deben hacer un uso racional de ésta. Su desperdicio implica un aumento en el costo y limita la posibilidad de proporcionarle el servicio a otra comunidad.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Explique las ventajas de las comunidades que tienen buenas carreteras.

#### **Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Explique otras ventajas que tiene una comunidad que posee el servicio de electricidad.

## Servicios Básicos y Nivel de Vida

Para la conservación e incremento de los servicios básicos se debe:

- ▶ Elaborar planes de manejo hídrico (relacionados con el agua) considerando las necesidades de consumo humano, el riego, el uso industrial, etc. Tanto en el presente como en el futuro.
- ▶ Sanear el agua de los pozos para evitar enfermedades en personas y animales.
- ▶ Reciclar el agua.
- ▶ Educar a la población en el ahorro de energía eléctrica.
- ▶ Promover el uso de energía solar, del aire, y la producida por la descomposición orgánica (biodigestores).

- ▶ Efectuar controles sanitarios para evitar enfermedades.
- ▶ Crear viveros en cada municipio para reforestar las áreas deforestadas.



### ***Decálogo del buen vecino Municipalidad de Guatemala***

El vecino que se preocupa, verdaderamente por su comunidad, está atento a qué puede hacer por ella, por lo que contribuye decididamente con su actitud y ejemplo, así su comportamiento está sostenido por estas actitudes:

1. Consume sólo el agua necesaria: no la desperdicia en baños largos, lavando su automóvil, regando, etc.

#### **Actividades:**

- Lea y comente el contenido con los participantes.
- Dirija los comentarios.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Explique las ventajas del Decálogo del buen vecino.



## Servicios Básicos y Nivel de Vida

2. Mantiene el frente de su casa limpio y cuidado.
3. Tira la basura solamente en los depósitos dispuestos para este fin, nunca ensucia las calles.
4. Cuida y respeta los paseos, parques, esculturas y edificios públicos.
5. Respeta el derecho ajeno contribuyendo así a que la vida ciudadana transcurra tranquila.
6. Paga puntualmente sus impuestos, tasa y arbitrios, contribuyendo así, a que los gobiernos puedan realizar obras en beneficio público.
7. Siembra, cuida y respeta los árboles.

8. Es solidario con sus vecinos: siempre está dispuesto, en caso de una necesidad, a colaborar con sus vecinos. Sin hacer excepción, siempre se muestra cortés con todas las personas.
9. Conoce su ciudad, su situación actual y también su historia y tradiciones.
10. Es capaz de organizarse para obtener mejoras en su barrio y para su ciudad.

### Ejercicio

**Instrucciones:** Elabore el decálogo del buen vecino de la comunidad en su cuaderno de líneas.

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Explique las ventajas del Decálogo del buen vecino.

#### Actividades:

- Lea y comente.
- Oriente la elaboración del ejercicio.
- Verifique.



## Servicios Básicos y Nivel de Vida

### ***Ideas principales de lo tratado en esta unidad***

- ✓ Para que todos los miembros de la comunidad tengan una vida sana, cómoda, agradable, tranquila y funcional se necesita contar con servicios básicos.
- ✓ Para mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas es necesario tener conciencia del cuidado que necesitan los ríos, lagos, áreas verdes o de recreación y el aire que respiramos.
- ✓ Casi todos los municipios del país tienen un basurero municipal pero no le dan a la basura un tratamiento adecuado.
- ✓ En Guatemala, la Fundación Tecnológica (FUNTEC), la Municipalidad y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), persiguen fundamentalmente hacer conciencia en las personas para que

clasifiquen la basura en orgánica e inorgánica y para que hagan el mejor uso de ella. Nosotros debemos dar el ejemplo y no tirar la basura en cualquier lugar.

- ✓ Hace varios años se pensaba que el agua era una fuente inagotable, sin embargo la realidad actual es otra, es un elemento imprescindible para la vida y la salud.
- ✓ La existencia de buenas carreteras permite un mejor servicio de transporte a los habitantes, quienes pueden relacionarse con los miembros de otras comunidades y lograr mejores niveles de desarrollo y oportunidades de superación. Asimismo permite una mayor comercialización de los productos.
- ✓ Es necesario educar a la población en el uso racional de la electricidad. Su desperdicio implica un aumento en el costo y limita la posibilidad de proporcionar el servicio a otra comunidad.

### **Actividades:**

- Lea
- Comente.
- Explique.

### **Actividades:**

- Lea
- Comente.
- Explique.

**Algunos problemas sociales y nuestra contribución para solucionarlos**

En la actualidad, aunque el nivel de vida ha mejorado en algunos sectores, y los avances tecnológicos y científicos han ayudado a que las enfermedades no tengan los efectos mortales que tenían a principios del siglo XX, estamos muy lejos de lograr un estado de vida plena para todos. Son diversos los factores o problemas que limitan que vivamos bien.

En esta unidad analizaremos los problemas que tienen mayores efectos en la sociedad y lo qué podemos hacer para solucionarlos.

★ Problemas relacionados con la **seguridad:**

- Asaltos
- Robos
- Secuestros
- Violaciones o abusos físicos

Escribamos otros problemas relacionados con la seguridad

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

★ Problemas relacionados con la **economía:**

- Pobreza
- Desempleo
- Sub-empleo (laborar en otro trabajo que no sea para el que una persona está preparada)

Escribamos otros problemas relacionados con la economía:

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Lea.
- Comente.

**Actividades:**

- Oriente la realización del ejercicio.
- Discuta las causas y consecuencias de los problemas mencionados.
- Pueden utilizar el cuaderno de líneas.

Ayudemos a Nuestra Patria:  
**Unidad No. 9** Algunos Problemas Sociales y Comunidad y Sociedad  
 Nuestra Contribución para Solucionarlos

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?




---



---



---

★ Problemas relacionados con la **Salud:**

- Carencia de servicios de salud
  - clínicas
  - hospitales
  - puestos y centros de salud
  - Sanatorios y otros
- Condiciones higiénicas inadecuadas
- Enfermedades
- Desnutrición

Escribamos otros problemas relacionados con la salud.




---



---

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?




---



---

★ Problemas relacionados con la **vivienda:**

- Falta de vivienda
- Poco acceso a créditos o préstamos para construir u obtener casa propia
- Alquileres altos

Escribamos otros problemas relacionados con la vivienda:




---



---

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?




---



---



---

★ Problemas relacionados con la **educación:**

- Falta de edificios escolares
- Repitencia (estar más de un año en un mismo grado)
- Deserción (retirarse de la escuela en forma definitiva)
- Analfabetismo.
- Falta de maestros.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente el ejercicio.
- Oriente a los y las participantes para que identifiquen las causas y efectos de los problemas mencionados.
- Pueden utilizar el cuaderno con líneas.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Oriente a los y las participantes para que investiguen instituciones que dan crédito para la adquisición o construcción de vivienda.
- Identifiquen las causas y efectos de los problemas.
- Pueden utilizar el cuaderno con líneas.

Escribamos otros problemas relacionados con la educación:




---



---



---

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?




---



---



---

★ Problemas relacionados con la **alimentación:**

- Escasez de algunos productos
- Precios altos
- Mala calidad
- Falta de conocimiento nutricional.

Escribamos otros problemas relacionados con la alimentación.




---



---

¿Qué podemos hacer para solucionar los problemas mencionados?




---



---



---

★ Problemas relacionados con la aplicación de la **justicia:**

- Lentitud en la aplicación de la justicia
- Impunidad (No castigar al culpable)
- Actos de venganza en manos del pueblo ( ejemplo: los linchamientos).
- Desconocimiento de las leyes.

Escribamos otros problemas relacionados con la aplicación de la justicia:




---



---



---

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?




---



---



---

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Discutan las causas y consecuencias de los problemas mencionados.
- Oriente la realización del ejercicio.

**Actividades:**

- Discuta por qué se debe evitar que el pueblo tome la justicia por sus propias manos.
- Oriente la realización del ejercicio.
- Establezca con el grupo las causas y consecuencias de los problemas mencionados.

Ayudemos a Nuestra Patria:  
**Unidad No. 9** Algunos Problemas Sociales y Comunidad y Sociedad  
 Nuestra Contribución para Solucionarlos

★ Problemas relacionados con **servicios básicos:**

- Escasez de agua potable
- Carencia de drenajes
- Falta de energía eléctrica
- Carencia de teléfono
- Altos precios en los servicios existentes.

Escribamos otros problemas relacionados con los servicios básicos:

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Qué podemos hacer para solucionar estos problemas?

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**Otros problemas sociales:**

- Explosión demográfica (aumento de la población en forma acelerada y sin control).
- Drogadicción (alcoholismo, tabaco y otras drogas)

- Escasez de recursos (dinero y tierra)
- Prostitución
- Desintegración familiar.
- Migración.

Escribamos otros problemas sociales que afectan a nuestra comunidad:

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Qué soluciones propone?

Para no desperdiciar el agua.

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Para no contaminar las fuentes de agua.

 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Actividades:**

- Propicie que los y las participantes mencionen problemas relacionados con servicios básicos y otros problemas sociales.
- Discuta las causas y consecuencias de los problemas mencionados.

**Actividades:**

- Propicie la discusión de las causas y consecuencias de los problemas sociales.



# Unidad No. 10 Conocimiento de la Diversidad de Religiones y Respeto por las Comunidades y Sociedades Mismas.

Cada ser humano, es decir cada uno de nosotros, es distinto, tanto físicamente como en su manera de ser.

Somos distintos en:

- ★ Nuestro cuerpo.
- ★ Nuestra manera de pensar.
- ★ Nuestra manera de ser y de actuar.
- ★ Nuestra manera de creer.

Aunque somos distintos, hay muchas cosas en que nos parecemos.

Algunos nos parecemos en la estatura, complexión, cabello, etc., otros nos parecemos en nuestra manera de pensar, otros en nuestra forma de ser y otros en nuestra manera de creer.

En conclusión, el ser distintos no implica que no tengamos muchas cosas en común.

Para lograr una convivencia plena y el respeto que nos debemos los seres humanos, es importante que nos fijemos no tanto en nuestras diferencias, sino en lo que tenemos en común y en lo que creemos en común.

Dentro del conjunto de libertades que establece, la Constitución Política de la República de Guatemala, está la libertad de religión.

Artículo 36. **“Libertad de religión.** El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos”.

### Actividades:

- Lea.
- Comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

### Actividades:

- Lleve al grupo una Constitución Política de la República de Guatemala y lea el artículo 36.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Unidad No. 10** Conocimiento de la **Diversidad** de **Religiones** y **Respeto** por las **Comunidad** y **Sociedad** **Mismas.**

De este artículo podemos resumir lo siguiente:

- La práctica de la religión o creencia es un derecho.
- La religión se puede practicar por medio de:
  - ✓la enseñanza
  - ✓el culto
  - ✓la observancia
- Nuestra práctica religiosa no debe alterar el orden público y debe promover el respeto.

Existe diversidad de religiones, sin embargo sea cual sea la religión que profesamos, debemos buscar la unidad.

Jesús oraba al Padre precisamente por eso, refiriéndose a sus discípulos.

Para que todos sean uno, como nosotros. <sup>(1)</sup>

(1) Evangelio según San Juan 17:11

Unidad no significa uniformidad, es decir, tener exactamente las mismas costumbres, hacer el culto del mismo modo o tener los templos parecidos físicamente, significa que nos sintamos y actuemos como hermanos, miembros de la misma iglesia, trabajando juntos en los proyectos de servicio al pueblo, es luchar por corregir lo que está mal sin separarse de la iglesia.

Un buen ejemplo de comunidad son las religiones que aglutinan a grandes grupos de personas que comparten una misma creencia.

La mayoría de las religiones tiene en común:

- Creer en un solo Dios.
- Un sistema de doctrina
- El profundo respeto que debemos al ser humano, creado como imagen y semejanza de Dios.

**Actividades:**

- Lea y comente.
- Dirija los comentarios del grupo.

**Actividades:**

- Dirija los comentarios del grupo.


**Conocimiento de la Diversidad de Religiones y Respeto por las Comunidades y Sociedades Mismas.**  
**Unidad No. 10**



La necesidad de congregarnos en una iglesia para fortalecer nuestras relaciones humanas y nuestra fe.



Que el ser humano es un ser perfectible, (es decir que cada día puede ser mejor).



El respeto a la naturaleza como don de Dios, quien nos la dio en calidad de administradores.

En las religiones cristianas, la misión de los feligreses es continuar con la misión de Jesús: **Construir el reino de Dios** fundamentados en los valores de:

- ★ El amor
- ★ La justicia y
- ★ La paz

Construir el reino de Dios es:



Buscar la unidad, dialogar fraternalmente con los miembros de otras iglesias.



Compartir con los más pobres de la sociedad.



Comprometerse en la construcción de un mundo cada vez más justo, más humano y más fraterno.



Estar dispuesto incluso a entregar la vida por los más débiles.

### **Ejercicio**

Analice si predica su iglesia este mensaje y escriba 3 conclusiones, amplie en su cuaderno de líneas.

★1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

★2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

★3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### **Actividades:**

- Lea.
- Comente
- Dialogue fraternalmente con los y las participantes.

#### **Actividades:**

- Lea y comente.
- Dialogue fraternalmente con los y las participantes.
- Oriente la realización del ejercicio.

Unidad No. **10** de **Religiones y Respeto por las Mismas.** **Comunidad y Sociedad**

Veamos en este cuadro las religiones más comunes en nuestro país.

Cristianismo

Aspectos Religión	Fundador o fundadores	Año de fundación	Ubicación geográfica de su origen	Creencias y doctrinas	Libros sagrados	Otros datos
Católica	Cristo	Siglo I	Jerusalem	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trinidad de Dios</li> <li>• Muerte, resurrección y ascensión de Cristo</li> <li>• Comunión de los Santos</li> <li>• Perdón de los pecados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Biblia</li> <li>• Encíclicas</li> <li>• Documentos de los concilios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene en un lugar de preeminencia a los Santos mártires y a la Virgen María.</li> <li>• Autoridad: el Papa (Primado espiritual).</li> <li>• Tiene establecidos 7 sacramentos.</li> <li>• Tradición apostólica.</li> </ul>
Protestante o reformada	Martín Lutero, Juan Calvino y otros	Siglo XVI	Alemania Francia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación personal de la Biblia</li> <li>• Juicio privado o personal</li> <li>• Salvación por fe</li> <li>• Bautismo por aspersion</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Biblia</li> <li>• 66 libros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hizo su reforma sobre la base de la Iglesia ya establecida.</li> <li>• Se presenta como verdadera herencia de Jesucristo.</li> </ul>
Iglesia Luterana	Martín Lutero	Siglo XVI	Alemania	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio del pecado entró la maldad al ser humano</li> <li>• Jesucristo es el salvador</li> <li>• La fe en Jesús justifica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Biblia</li> </ul>	
Presbiteriana	Juan Knox	1547	Escocia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno en manos de presbíteros.</li> <li>• Dios decreta sobre nuestra salvación o condenación.</li> <li>• Predestinación.</li> <li>• Bautismo por aspersion.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Biblia</li> </ul>	

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

Conocimiento de la Diversidad de Religiones y Respeto por las Mismas. Comunidad y Sociedad

Unidad No. 10

Cristianismo

Aspectos Religión	Fundador o fundadores	Año de fundación	Ubicación geográfica de su origen	Creencias y doctrinas	Libros sagrados	Otros datos
Anglicana	Enrique VIII Rey de Inglaterra	1533	Inglaterra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dios</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una iglesia nacional.</li> <li>• El soberano tiene el poder de nombrar obispos y otorgar dignidades eclesiásticas.</li> <li>• El primado espiritual lo ostenta el arzobispo de Cantorbery</li> </ul>
Metodista	Jonh Wesley y Charles Wesley	1729	Oxford Inglaterra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salvación por fe y no por las obras.</li> <li>• Testimonio del Espíritu Santo en el alma de cada fiel.</li> <li>• Perdón de los pecados.</li> <li>• Salvación</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evangélica</li> </ul>
Bautista	John Smith	1606	Alemania	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bautismo por inmersión completa</li> <li>• Bautismo de adultos</li> <li>• Iglesias democráticas independientes</li> <li>• Individualismo de fe y de moral</li> <li>• Sólo Jesucristo es el mediador.</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completa separación entre Iglesia y Estado</li> <li>• Tuvo su origen en los anabaptistas de Alemania</li> <li>• Niega la validez del bautismo de los niños.</li> </ul>
Iglesia del Nazareno	Unión de tres grupos perfeccionistas	Finales del Siglo XIX	Estados Unidos de Norte América	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santificación plena</li> <li>• Curación divina</li> <li>• Perfección cristiana</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibe el consumo del tabaco y bebidas alcohólicas.</li> </ul>

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.


**Unidad No. 10** Conocimiento de la **Diversidad** de **Religiones** y **Respeto** por las **Comunidad** y **Sociedad** **Mismas**.

Cristianismo

Aspectos Religión	Fundador o fundadores	Año de fundación	Ubicación geográfica de su origen	Creencias y doctrinas	Libros sagrados	Otros datos
Menonita	Menno Simons	1536	Suiza y Alemania	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resistirse a la violencia</li> <li>Lavatoria de pies y beso de la paz.</li> <li>Cena del Señor</li> <li>Matrimonio entre fieles</li> <li>Sumisión de las mujeres a la autoridad del varón</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica la pena de excomunión.</li> <li>Rechaza juicios ante tribunales y la pena de muerte.</li> <li>No sirve ni al ejército ni a la política.</li> </ul>
Misión centroamericana		1890	Estados Unidos de Norte América	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesaria la conversión para la salvación</li> <li>Justificación definitiva</li> <li>Bautismo por inmersión</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Denominada "Central American Mission".</li> <li>Teología de corte presbiteriano.</li> </ul>
Ejército de salvación	Guillermo Booth	1878	Inglaterra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lucha contra el vicio y la ignorancia</li> <li>Conversión de los pecadores</li> <li>Obras filantrópicas</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizada sobre bases militares.</li> <li>Publicaciones en 109 idiomas.</li> </ul>
Penteconstal	Comunidades protestantes		Estados Unidos de Norte América	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bautismo del Espíritu Santo</li> <li>Don de lenguas</li> <li>Sanidad física y espiritual</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Son comunidades protestantes.</li> </ul>

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

Conocimiento de la Diversidad de Religiones y Respeto por las Comunidad y Sociedad Mismas.

Aspectos Religión	Fundador o fundadores	Año de fundación	Ubicación geográfica de su origen	Creencias y doctrinas	Libros sagrados	Otros datos
Testigos de Jehová	Carlos Taze Russell	1879	Estados Unidos de Norte América	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soberanía de Jehová</li> <li>• Inspiración de las Escrituras</li> <li>• Jesús primera creación de Dios</li> <li>• Encarnación, muerte, resurrección y exaltación de Jesús como Rey del Nuevo orden</li> </ul>	La Biblia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Originalmente se denominó "Sociedad de la Atalaya de Sión" y más tarde cambió a "Sociedad de la Atalaya y la Biblia".</li> <li>• Publica la revista "Atalaya" y otras obras.</li> </ul>

No Evangélicos

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

Unidad No. **10** de **Conocimiento de la Diversidad de Religiones y Respeto por las Mismas.** **Comunidad y Sociedad**

No Evangélicos

Aspectos Religión	Fundador o fundadores	Año de fundación	Ubicación geográfica de su origen	Creencias y doctrinas	Libros sagrados	Otros datos
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormonismo)	José Smith	1830	Fayette Nueva York Estados Unidos de América	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revelaciones constantes</li> <li>• Cristo, El Espíritu Santo y el Padre</li> <li>• El pecado</li> <li>• El infierno</li> <li>• Salvación por obras</li> <li>• Bautismo por inmersión (aún en favor de los muertos)</li> <li>• Preexistencia humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El libro de Mormón.</li> <li>• La doctrina y pactos</li> <li>• La Perla de Gran Precio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Originalmente practicó la poligamia como medio de crecimiento de su iglesia y propagación de su fe.</li> </ul>

Llene el siguiente cuadro con los datos de otras religiones que usted conozca

Aspectos Religión	Fundador o fundadores	Año de fundación	Ubicación geográfica de su origen	Creencias y doctrinas	Libros sagrados	Otros datos

**Actividades:**

- Lea.
- Oriente a los y las participantes para que observen las semejanzas y diferencias de las religiones en las creencias y doctrinas.

**Actividades:**

- Oriente la realización del ejercicio, diga a los participantes que también pueden utilizar su cuaderno de trabajo.

# CRÉDITOS

**COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN  
-CONALFA-  
ENTIDAD EJECUTORA**

**Administración 2008  
Licda. Ilda Morán de García  
Secretaría Ejecutiva**

**TEXTO INTEGRADO DE COMUNIDAD Y SOCIEDAD  
PRIMERA ETAPA DE POST-ALFABETIZACIÓN AÑO 1999.**

Basado en la edición preliminar  
Elaborada por: Olga Margarita Hernández de León  
Bajo la coordinación de: Héctor Antonio Guerra Pedroza

Integración, ampliación y actualización	Carlos Aroldo Villagrán Flores
Colaboración	Héctor Ovidio Morales Ralda
Revisión	Edwin Rolando García Caal Ana Rosa Valenzuela de Álvarez Mercedes del Carmen Díaz López
Coordinación y revisión	Olga Margarita Hernández de León
Publicación	Unidad de Investigación y Planificación
Diagramación y Levantado de texto	Karla Ivette Colindres Palencia Gabriel Eduardo García Hernández Sandra Elizabeth Marroquín Santos
Ilustración	Mayra Estrada de Girón
Diseño de portada	Karla Ivette Colindres Palencia Mayra Estrada de Girón
Editor	Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

La presente reproducción consta de 5,000 ejemplares.

Estos ejemplares son de distribución gratuita por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

Guatemala, marzo de 2008